Naciones Unidas A/C.1/77/PV.7

Asamblea General
Septuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos oficiales

Primera Comisión
7ª sesión plenaria
Martes 11 de octubre de 2022, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidencia: Sr. Pieris . . . . . (Sri Lanka)

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas

Temas 90 a 108 del programa (*continuación*)

Debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de dar paso a las intervenciones, quisiera recordar a las delegaciones que la lista para intervenir en el segmento del debate temático se cerrará hoy a las 18.00 horas.

Pasamos ahora a la lista de intervenciones de hoy, e insto a todas las delegaciones que hagan uso de la palabra a que tengan la amabilidad de tener en cuenta el límite de tiempo sugerido para las declaraciones.

Sra. Mrad (Líbano) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por su elección como Presidente de la Primera Comisión y, por su conducto, hacemos extensivas nuestras felicitaciones a los miembros de la Mesa y les deseamos mucho éxito en la dirección de la labor de la Comisión.

El Líbano se adhiere a la declaración formulada por la delegación del Iraq en nombre del Grupo de los Estados Árabes y a la declaración formulada por la delegación de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.2).

Las Naciones Unidas se fundaron tras los horrores de la Segunda Guerra Mundial con el objetivo de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Por ello, en la Carta de las Naciones Unidas se insta a todos los Estados Miembros a que resuelvan sus controversias por medios pacíficos, de manera que no se pongan en peligro la paz, la seguridad y la justicia internacionales.

Insistimos en que la mejor manera de consolidar la paz es por medio de la diplomacia y las conversaciones en el marco de las instituciones de diálogo mundial, en especial las Naciones Unidas. Es importante que todas las naciones respeten y defiendan los principios del derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

Hemos escuchado a muchos Estados Miembros reflexionar sobre el nacimiento de las Naciones Unidas y sus valores comunes de paz, justicia, igualdad y dignidad para todos y de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Sin embargo, a pesar de esos augustos ideales, hoy nos reunimos mientras el mundo sigue siendo testigo de devastadores conflictos, agitaciones y controversias que ponen en peligro la estabilidad de todo el planeta, en medio de amenazas beligerantes y rampantes de recurrir a materiales nucleares con fines militares, poniendo en juego el futuro de la humanidad.

El Líbano opina que todo conflicto armado causará un sufrimiento humano y una destrucción innecesarios, con repercusiones en el plano mundial. En situaciones de conflicto, los más vulnerables tienden a sufrir más, tanto durante el conflicto como después.

Nos reunimos hoy tras la celebración de la tan esperada Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), en la que la desafortunada incapacidad de llegar

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

a un consenso sobre un documento final supuso una gran decepción, especialmente para los Estados partes no poseedores de armas nucleares. Sin embargo, esa no fue la única deficiencia de la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación. Hemos sido testigos de una flagrante falta de voluntad de los Estados poseedores de armas nucleares para asumir compromisos prácticos en el marco del primer pilar del Tratado. Por consiguiente, el Líbano pide que se cumplan plenamente todos los compromisos anteriores asumidos por los Estados poseedores de armas nucleares en las Conferencias de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de 1995, 2000 y 2010, a fin de lograr el desmantelamiento completo de sus arsenales nucleares y llegar a un mundo libre de aplicaciones nucleares para uso militar.

La celebración de dos períodos de sesiones de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva en 2019 y 2022, presididos por Jordania y Kuwait, respectivamente, son pasos encomiables en el camino hacia la consecución del desarme nuclear. El Líbano presidirá el próximo período de sesiones de dicha conferencia en noviembre y hará balance y se basará en los progresos anteriores con el objetivo de impulsar el proceso y obtener un valor añadido cualitativo a ese nivel.

Lamentablemente, los progresos siguen siendo lentos, sobre todo con la ausencia de Israel, la única parte de la región que posee armas nucleares. Recordamos que el cumplimiento por parte de Israel de las obligaciones internacionales de no proliferación es un requisito previo para una región libre de armas de destrucción masiva y para lograr la paz y la seguridad en la región. Sin embargo, es necesario mantener el impulso y galvanizar los esfuerzos multilaterales a fin de aprovechar todos los esfuerzos desplegados hasta ahora en la consecución del objetivo final.

Los enormes retos que plantean las armas de destrucción masiva no deben hacernos perder de vista los peligros asociados a las armas convencionales. El Líbano comparte con otros países la profunda preocupación por los problemas derivados del tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. Acogemos con agrado el documento final dimanante de la Octava Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción sobre las Armas Pequeñas, celebrada en julio, y esperamos con interés el seguimiento de su aplicación en preparación de la celebración de la Cuarta Conferencia de Examen del Programa de Acción sobre las Armas Pequeñas en 2024.

El Líbano reitera su decisión de apoyar la Convención sobre Municiones en Racimo y la importancia de luchar para lograr su universalización. El Líbano ha tenido una experiencia dolorosa con este tipo de armas como consecuencia de las enormes cantidades de municiones en racimo que Israel utilizó contra él en la guerra de 2006.

El Líbano acoge con agrado la conclusión de la labor del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional, establecido en virtud de la resolución 73/27, y la aprobación por consenso de su documento final. Asimismo, esperamos que el grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad y la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones, establecido en virtud de la resolución 75/240, llegue a buen puerto, y toma nota de la aprobación por consenso del primer informe anual sobre los progresos realizados del grupo de trabajo de composición abierta.

El Líbano insiste también en la necesidad de proteger el espacio ultraterrestre de la carrera de armamentos, la contaminación y la polución. Insistimos en la necesidad de que la comunidad internacional preserve el espacio ultraterrestre como propiedad común de la humanidad, disponible exclusivamente para uso pacífico. Además, insistimos en la necesidad de concertar un instrumento internacional jurídicamente vinculante que prohíba el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. El emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre tendría consecuencias catastróficas para toda la humanidad en caso de conflicto en el espacio ultraterrestre. A ese respecto, acogemos con agrado la creación de un grupo de trabajo de composición abierta por la Asamblea General en su resolución 76/231, titulada “Reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables”.

También insistimos en la necesidad de adoptar las medidas necesarias para garantizar la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y el inicio de los trabajos sustantivos de la Conferencia de Desarme.

Por último, el Líbano reitera su creencia en la importancia de la diplomacia multilateral como piedra angular de las relaciones internacionales. El respeto de ese principio mejoraría el régimen mundial de no proliferación y reforzaría la labor de las Naciones Unidas en este momento decisivo, en el que los desafíos se interrelacionan y exigen soluciones sumamente transformadoras.

Sr. Pary Rodríguez (Estado Plurinacional de Bolivia): Sr. Presidente: A tiempo de felicitarlo por su

elección como Presidente, permítame reiterar todo nuestro apoyo a sus labores.

Mi delegación se asocia con la declaración emitida por Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.2), así como a la emitida por la Argentina en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. Me permito hacer las siguientes puntualizaciones en calidad nacional.

Las divisiones y tensiones entre las grandes Potencias, acompañadas de la modernización de las armas nucleares y el inmenso gasto militar de casi 2,1 billones de dólares, ponen a nuestros pueblos al borde de un conflicto sin precedentes desde la Guerra Fría. Mi país proviene de una región con una larga tradición en la promoción del desarme y la no proliferación. Por ello, consideramos que la simple presencia de armas nucleares representa un peligro existencial para la humanidad, toda vez que las consecuencias catastróficas de las armas nucleares tienen profundas implicaciones para la supervivencia humana, el medio ambiente, el desarrollo socioeconómico y la salud de las generaciones futuras.

Lamentamos la falta de un resultado concreto de la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). La falta de consenso traducido en un fracaso consecutivo de las Conferencias Novena y Décima no solo representa 12 años de ausencia de voluntad política; demuestra los intereses particulares de los Estados poseedores de armas nucleares que van en contra de la paz y la seguridad colectiva de la humanidad, en contradicción con los compromisos contraídos para disminuir el papel de las armas nucleares en sus políticas militares y de seguridad.

Por lo mencionado, condenamos cualquier tipo de ensayo nuclear en cualquier parte del mundo para fines de desarrollo o perfeccionamiento de las armas nucleares existentes y el desarrollo de nuevos tipos. Asimismo, subrayamos la importancia de alcanzar cuanto antes la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, a través de la ratificación del mismo, especialmente por parte de los países pertenecientes al anexo II. En este contexto, saludamos la extensión del Nuevo Tratado START entre los Estados Unidos y Rusia y esperamos que esto permita un mayor control de las armas nucleares y una efectiva supervisión en cuanto al desarrollo cualitativo de las mismas. En este marco, hacemos un llamado al cumplimiento del Plan de Acción Integral Conjunto por todas sus partes.

De la misma manera, mi delegación desea destacar la realización de la primera Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, el mismo que dio resultados concretos: una Declaración Política que condena todas las amenazas nucleares, independientemente de las circunstancias, y un Plan de Acción que nos marca el camino para el logro del objetivo final de alcanzar un mundo libre de armas nucleares. Por lo tanto, estamos convencidos de que el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares complementa el TNP, puesto que además de ser el primer tratado internacional sobre armas nucleares que incorpora la visión de género en el tema, lo refuerza incluso mediante el fortalecimiento del régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica y la aplicación del artículo VI del TNP, así como complementa el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, creando un régimen en virtud de los artículos 6 y 7 para ayudar a las víctimas de ensayos de armas nucleares. Reiteramos nuevamente nuestro llamado a los Estados que aún no lo hayan hecho a suscribirlo y ratificarlo prontamente.

Por otra parte, en cuanto al uso de armas de destrucción masiva, Bolivia rechaza de manera categórica el uso de armas químicas por ser un hecho injustificable y criminal, puesto que su uso es un delito grave en contra del derecho internacional y de la vida misma. En ese contexto, saludamos el trabajo exhaustivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. No obstante, esperamos que el mismo pueda continuar desarrollándose de manera despolitizada.

También reiteramos nuestro apoyo a las normas contra el uso de armas biológicas y esperamos que la siguiente Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Biológicas, así como la Conferencia de los Estados Partes para el Examen del Funcionamiento de la Convención sobre las Armas Químicas, permitan un espacio de diálogo donde los Estados partes puedan reafirmar su compromiso con el cumplimiento estricto de los tratados y una aplicación eficaz de los mismos. Al mismo tiempo, saludamos la realización de la Conferencia de Desarme llevada a cabo este año. Estamos convencidos de su importancia, por lo que hacemos un llamado a agotar todas las vías de diálogo a fin de alcanzar el consenso para un programa de trabajo equilibrado y completo que tenga en consideración los intereses de seguridad de todos los Estados.

Bolivia rechaza los casos de amenaza de actividades cibernéticas maliciosas o uso malintencionado de las nuevas tecnologías de la información y las

comunicaciones, que van en contra del derecho internacional, y en particular de la Carta de las Naciones Unidas, con fines incompatibles con los objetivos de mantenimiento de la estabilidad y la seguridad internacionales, que pueden afectar negativamente a la integridad de las infraestructuras de los Estados en detrimento de su seguridad. Mi delegación saluda los resultados alcanzados a la fecha por el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional, establecido en virtud de la resolución 73/27 de la Asamblea General, y reconoce la necesidad de seguir trabajando, así como de adoptar medidas de fomento de la confianza y de creación de capacidad en los Estados Miembros destinadas a mejorar la estabilidad y la seguridad del ciberespacio.

En cuanto al desarrollo del espacio ultraterrestre, Bolivia, al igual que muchas delegaciones, reconoce ese espacio como patrimonio de la humanidad que debe ser utilizado racional y equitativamente, y debe ser explorado con fines exclusivamente pacíficos en beneficio e interés de la humanidad, en condiciones de igualdad y sin discriminación, sin importar el grado de desarrollo tecnológico, científico y económico. Rechazamos cualquier intención de militarización del espacio ultraterrestre. Al contrario, es necesario reforzar una cooperación internacional más estrecha y una mejor gobernanza de las actividades y su utilización al servicio del desarrollo sostenible. Hacemos votos para que cuanto antes se pueda trabajar en la creación de un mecanismo internacional o un acuerdo jurídicamente vinculante para el control del uso estrictamente pacífico del espacio ultraterrestre y la prevención de la carrera armamentista en el mismo.

Para finalizar, consideramos que la erosión de los controles internacionales de armamentos debe convocarnos a aunar esfuerzos para garantizar que el desarme esté en el centro de los esfuerzos globales para mantener y promover la paz y la seguridad internacionales. Nuestros trabajos deben buscar establecer un régimen que permita la generación de capacidades, principalmente en los países en desarrollo, sobre todo por las crecientes dificultades que se presentan.

Sr. Tchalare (Togo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En primer lugar, la delegación togolesa desea expresarle a usted y a los demás miembros de la Mesa su más cordial felicitación por su elección. Mi delegación les desea mucho éxito en su misión y les garantiza su apoyo. Asimismo, quisiéramos felicitar a su predecesor, el Representante Permanente de Marruecos, Excmo. Sr. Omar Hilale, por la labor realizada por la Comisión bajo su dirección.

El Togo hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Nigeria e Indonesia en nombre del Grupo de los Estados de África y del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.2), respectivamente, y deseo formular las siguientes observaciones en nombre de mi país.

Las dificultades que estamos viviendo a nivel mundial en los últimos años, que parecen ir en aumento, sin duda nos recuerdan la preciosa e inestimable riqueza que representa la paz. En un entorno político y de seguridad internacional sometido a conmociones de todo tipo, debemos asumir compromisos sinceros y sólidos y emprender acciones concretas a fin de garantizar que nuestro futuro común pueda verse con más optimismo y menos ansiedad.

El Togo hace suyos los llamamientos en favor del desarme nuclear que se han reiterado en este período de sesiones y en los anteriores. Mi país reafirma su posición a favor de un desarme nuclear completo, inmediato, irreversible y verificable. En ese sentido, acogemos con beneplácito el éxito de la Primera Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que se celebró en Viena del 21 al 23 de junio. Acogemos con satisfacción la aprobación en esa Reunión de una Declaración y un Plan de Acción en los que se hace hincapié en la universalización del Tratado, la reafirmación del objetivo de eliminar las armas nucleares, la asistencia a las víctimas de las armas nucleares, las medidas de saneamiento ambiental, la cooperación y la asistencia internacionales, los principios de inclusión y cooperación entre las partes interesadas en la aplicación del Tratado, la incorporación de la perspectiva de género, el establecimiento de una estructura entre períodos de sesiones para la aplicación del Tratado y la colaboración con la comunidad científica, entre otras cosas.

En lo que respecta al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), el Togo está muy preocupado por el hecho de que no se haya podido alcanzar un consenso sobre un documento final en la Décima Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación. Mi país desea aprovechar esta oportunidad para insistir en la importancia de la aplicación coherente del TNP, e invita una vez más a los Estados que no son partes en el TNP a que los ratifiquen o se adhieran a él a fin de garantizar su carácter universal y la plena aplicación de sus tres pilares, a saber, la no proliferación, la

cooperación en materia de utilización de la energía nuclear con fines pacíficos y el desarme nuclear completo. Asimismo, el Togo desea subrayar la complementariedad de los instrumentos jurídicos mencionados, que comparten el objetivo final del desarme nuclear. A este respecto, mi país acoge con agrado los numerosos llamamientos a favor de la negociación de una convención general sobre el desarme nuclear. El Togo desea también subrayar el papel fundamental de las zonas libres de armas nucleares en el contexto del desarme nuclear y su adhesión al Tratado de Pelindaba, del que es parte. La universalización completa de las zonas supondría un paso importante hacia el desarme nuclear.

La cuestión del tráfico ilícito de armas ligeras y armas pequeñas es muy preocupante, habida cuenta de la situación de la seguridad que prevalece en algunas partes del mundo. El Togo reafirma su adhesión al Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y el Instrumento Internacional para Permitir a los Estados Identificar y Localizar, de Forma Oportuna y Fidedigna, las Armas Pequeñas y Armas Ligeras Ilícitas, cuya aplicación en los planos nacional, regional y mundial contribuirá de manera significativa a prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de esas armas. En ese sentido, mi país acoge con beneplácito la aprobación por consenso del documento final de la Octava Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción sobre las Armas Pequeñas, y espera que se apliquen las recomendaciones que en él figuran.

En lo que respecta a la gestión de los excedentes de municiones, el Togo sigue de cerca las negociaciones que tienen lugar en el seno del grupo de trabajo de composición abierta para elaborar un conjunto de compromisos políticos que sirvan de nuevo marco global para colmar las lagunas existentes en la gestión de las municiones durante toda su vida útil. Estamos dispuestos a contribuir a la elaboración de un conjunto de compromisos políticos como nuevo marco global que colmará las lagunas existentes en la gestión de las municiones durante toda su vida útil, de conformidad con la resolución 76/233. No obstante, consideramos necesario recordar que esos compromisos no pueden en modo alguno cuestionar el derecho soberano de cada Estado a defenderse, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

En lo que respecta a la seguridad en el ciberespacio, el Togo reitera su apoyo al grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025) y encomia a su Presidente, el Representante Permanente de Singapur, Excmo. Sr. Burhan Gafoor, por su liderazgo. El Togo, que participa en la labor del mencionado Grupo, acoge con satisfacción la aprobación en julio de su informe anual y espera que prevalezca el consenso a lo largo de todo el mandato del Grupo de Trabajo.

Por último, el Togo exhorta a toda la comunidad internacional a que realice los esfuerzos necesarios para alcanzar los objetivos de desarme que figuran en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. Para ello, es preciso renovar efectivamente nuestra adhesión a los valores del multilateralismo. El multilateralismo no debe ser una palabra vacía; debe ser una acción, una actitud tangible, una realidad.

Para concluir, quisiera recordar las sabias palabras que Nelson Mandela dejó como legado al mundo: “La negociación y el diálogo son las mejores armas que tenemos para promover la paz y el desarrollo”.

Sra. Jiménez de la Hoz (España): Sr. Presidente: Permítame empezar mi intervención dándole la enhorabuena por la asunción de sus responsabilidades y asegurándole mi apoyo y el de mi delegación para llevar a buen término los trabajos de la Comisión.

España hace suya la intervención de la Unión Europea (véase A/C.1/77/PV.2).

El contexto de amenazas contra la paz y la seguridad internacionales en el que nos encontramos no tiene precedentes, y hace el trabajo de la Comisión más relevante que nunca. Desde febrero, asistimos a la agresión de Rusia contra Ucrania, agresión que socava los cimientos mismos de los principios de las Naciones Unidas y cuyas consecuencias reverberan en todo el planeta amenazando la paz y la seguridad a nivel global. En estas circunstancias especialmente difíciles, España desea reafirmar la vigencia de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y la necesidad del respeto a la legalidad internacional. Reiteramos nuestra firme condena a la agresión de la Federación de Rusia, que ha costado ya demasiadas vidas, y que debe cesar. Insistimos en que Rusia cumpla con la legalidad internacional y retire todas sus tropas de Ucrania.

Las amenazas de utilización de armas nucleares constituyen una muestra más de la violación por parte de Rusia de la legalidad internacional. Representan, además, una escalada que no solo es gravísima e inaceptable en el contexto de la agresión militar contra Ucrania, sino que mina aún más la arquitectura internacional de no proliferación nuclear, poniendo en peligro

la paz y la seguridad internacionales. En este contexto, España quiere expresar su preocupación por el resultado de la reciente Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Tras un mes de intensas negociaciones, la práctica totalidad de las delegaciones hicieron un esfuerzo de flexibilidad y, en un ejercicio de responsabilidad, llegaron a un compromiso que, aun imperfecto, hubiera permitido que la Conferencia finalizara con éxito. Desgraciadamente, una única delegación, la Federación de Rusia, imposibilitó el consenso, provocando un desgaste aun mayor del Tratado.

Se abre ahora un período de incertidumbres, en el que deberemos trabajar más que nunca para avanzar con paso decidido hacia un desarme nuclear general, completo e irreversible. Para ello, España apuesta por tender puentes entre los grupos de Estados de distintas sensibilidades, como aquellos que conformamos la Iniciativa de Estocolmo sobre el Desarme Nuclear. España reitera su firme compromiso con una pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y aboga por retomar cuanto antes las negociaciones para aprobar un tratado de prohibición de la producción de material fisible, y una moratoria a su producción hasta el momento en que tal tratado entre en vigor. Del mismo modo, España respalda la celebración de un nuevo período de sesiones de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, con el deseo de integrar a todas las partes en su desarrollo.

El Plan de Acción Integral Conjunto, endosado por la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad, supuso una contribución fundamental al régimen internacional de no proliferación nuclear y a la estabilidad regional. Apelamos a las autoridades iraníes a culminar las negociaciones para una vuelta al cumplimiento del Plan por todas las partes. Apoyamos plenamente los decididos esfuerzos del Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Sr. Borrell, en este sentido y la labor esencial del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Seguimos con gran preocupación los acontecimientos en Corea del Norte e instamos a sus autoridades a respetar las resoluciones del Consejo de Seguridad, abstenerse de nuevos ensayos de misiles porteadores y nucleares y apostar por un diálogo que lleve a su desnuclearización completa, verificable e irreversible.

La inminente Novena Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Biológicas es una primera oportunidad para revertir la tendencia negativa de la arquitectura internacional de desarme. Hemos de impulsar la adopción de medidas concretas y prácticas, como un protocolo de verificación efectivo, y rechazar los intentos de manipular los instrumentos de la Convención por determinadas delegaciones.

España reitera su más firme condena de cualquier empleo de armas químicas. Aplaudimos la labor objetiva y profesional realizada por la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas en la respuesta al empleo de ese tipo de armamento en el conflicto en Siria, e instamos a las autoridades de ese país a que cumplan plenamente sus obligaciones al amparo de la Convención sobre las Armas Químicas. Del mismo modo, apelamos a que se aclaren, mediante investigaciones exhaustivas y transparentes, los preocupantes casos de empleo de armas químicas en otros escenarios. Esperamos que la Quinta Conferencia de Examen, en mayo de 2023, contribuya a fortalecer la Convención.

Hemos construido un sólido marco para abordar los desafíos planteados por la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras, con instrumentos como el Tratado sobre el Comercio de Armas, el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones, tratando de mitigar el impacto negativo que ello supone, al exacerbar la violencia armada, y facilitar la comisión de actos terroristas y la violación del derecho internacional humanitario. La ausencia de estos instrumentos pone en peligro la paz, la reconciliación, la seguridad y el desarrollo sostenible. Debemos seguir apoyando la capacitación de los Estados con menos recursos para que afronten con mayores garantías esta lacra.

La contaminación provocada por las minas antipersonal y las municiones en racimo sigue siendo una rémora para el desarrollo de muchas comunidades. España continúa comprometida con el apoyo a las labores de desminado, participando activamente en los órganos de las convenciones y poniendo a disposición de la comunidad internacional las capacidades de nuestras instituciones, a través de cursos de formación a distintos niveles y actuaciones de desminado ejecutadas por nuestras fuerzas armadas desplegadas en operaciones de paz.

El rápido desarrollo de la inteligencia artificial trae consigo beneficios, pero también implica riesgos potenciales en la seguridad y la salud de los individuos si no cuenta con un marco regulatorio apropiado. Pendientes de la evolución de los sistemas de armas autónomos

letales, España se suma al apoyo de propuestas encaminadas a la regulación de aquellos sistemas que incorporan tecnología de acuerdo con las normas del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

Los acontecimientos del último año muestran la necesidad de intensificar los trabajos del grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables. Es necesario avanzar hacia un marco que permita mantener el espacio exterior como un entorno pacífico, seguro, estable y sostenible para todos. Acciones como las pruebas de misiles antisatélite son incompatibles con este objetivo. Hemos de abordar con urgencia la multiplicación de incidentes maliciosos e ilícitos en el ciberespacio. Un programa de acción para avanzar en la conducta responsable de los Estados en el ciberespacio sería un paso importante. Hemos de gestionar colectivamente y de forma sistemática el creciente impacto de las tecnologías emergentes disruptivas en el ciberespacio y evitar una fragmentación de este en esferas de influencia, con estándares y regulaciones incompatibles entre sí.

Los regímenes de control de exportaciones constituyen una herramienta efectiva para promover una transferencia responsable de los equipos y las tecnologías militares o de doble uso. España continuará aplicando en esta materia los más altos estándares y contribuyendo a la capacitación de terceros Estados.

La parálisis que aqueja a ciertos foros de desarme no nos debe llevar al desánimo, sino a redoblar esfuerzos para revitalizar unas estructuras que son más necesarias que nunca. En este sentido, instamos a los miembros de la Conferencia de Desarme a que superen las diferencias en su seno y aprueben un programa de trabajo ambicioso.

Concluyo expresando el deseo de que nuestras deliberaciones en esta sesión de la Primera Comisión generen un debate abierto que permita acercar posturas. Para ello, podrá contar con el firme compromiso de mi delegación.

Sr. Milambo (Zambia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias en nombre de la delegación de Zambia por haberme brindado la oportunidad de formular esta declaración sobre el desarme y la seguridad internacional. Asimismo, deseo felicitarlo por su elección como Presidente, y le prometo el apoyo de mi país durante su mandato.

El Gobierno de Zambia hace suyas las declaraciones formuladas en nombre del Grupo de los Estados de África y del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.2) y desea añadir algunas observaciones.

Mientras nos reunimos en este período de sesiones, el mundo se encuentra en una encrucijada. Ante la amenaza de una posible guerra nuclear, cabe señalar que las armas nucleares son las más peligrosas del mundo. Pueden matar a millones de personas y destruir el medio ambiente y la vida de las generaciones venideras a causa de sus efectos catastróficos a largo plazo. En ese sentido, Zambia sigue preocupada por el continuo estancamiento del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, sobre todo en la Comisión de Desarme. En este contexto, apoyamos los esfuerzos internacionales encaminados a revitalizar la labor de la Comisión. A ese respecto, Zambia mantiene su compromiso con el desarme general y completo y su apoyo a los esfuerzos regionales e internacionales encaminados a la eliminación total de las armas nucleares. Como Estado parte en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Zambia aboga por la universalización de ambos y se compromete a seguir apoyando los esfuerzos regionales y mundiales en la esfera del desarme y la no proliferación nucleares.

África, por conducto del Tratado de Pelindaba, apoya el uso de la ciencia y la tecnología nucleares con fines pacíficos y, a ese respecto, cada parte se compromete a llevar a cabo todas las actividades relativas a la energía nuclear con fines pacíficos, con medidas estrictas de no proliferación, y a ofrecer garantías de un uso con fines exclusivamente pacíficos. Los Estados partes en el Tratado están obligados a concertar un acuerdo de salvaguardias amplias con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) a fin de verificar el cumplimiento y no proporcionar fuentes o material fisionable especial, ni equipos o materiales concebidos específicamente para el tratamiento, utilización o producción de material fisionable especial con fines pacíficos, a un Estado no poseedor de armas nucleares, a menos que esté sujeto a un acuerdo de salvaguardias amplias concertado por el OIEA.

De lo anterior se desprende que Zambia considera que las zonas libres de armas nucleares son una opción viable para reducir las preocupaciones en materia de seguridad mundial y, sobre todo, un medio que sirve para reforzar la confianza entre los Estados. Además, el Gobierno de Zambia reconoce que la amenaza del terrorismo nuclear es real y que el carácter complejo y

dinámico de la cuestión exige medidas proactivas y una evaluación constante de la amenaza. Por consiguiente, Zambia apoya las medidas internacionales de lucha contra el terrorismo nuclear y subraya la importancia de la cooperación de todas las naciones a fin de garantizar que los terroristas no tengan acceso a las armas nucleares ni a ninguna otra sustancia sujeta a fiscalización.

Se ha señalado que uno de los peligros del espacio ultraterrestre es que cualquier cosa se puede utilizar como arma que puede destruir satélites importantes u otros dispositivos. El emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre destruirá el equilibrio y la estabilidad estratégicos y socavará la seguridad internacional y nacional, además de quebrantar los instrumentos de control de armamento existentes, en particular los relacionados con las armas y los misiles nucleares. Estos efectos llevarán inevitablemente a una nueva carrera armamentista. Mientras tanto, el uso con fines militares del espacio ultraterrestre también perturbará gravemente el proceso de control de armamentos y desarme. Dado que el espacio ultraterrestre es patrimonio común de la humanidad, es importante preservarlo. Por lo tanto, Zambia seguirá apoyando las posturas que aspiren a lograr esa causa, incluida la transparencia en las actividades en el espacio ultraterrestre. Además, esas actividades deben tener fines pacíficos.

Somos conscientes de que la proliferación del comercio y el uso ilícitos de armas pequeñas y armas ligeras suponen una amenaza significativa para la paz y la seguridad mundiales, regionales y nacionales, así como para el desarrollo social y económico de muchos países. También existe una estrecha relación entre el tráfico ilícito de armas ligeras, el terrorismo, la delincuencia organizada, las drogas y la trata de personas. En ese sentido, Zambia está decidida a luchar contra el comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos. Zambia subraya que es necesario trabajar con denuedo en los planos nacional, regional e internacional con el fin de prevenir, combatir y erradicar la fabricación, la transferencia y la circulación ilícitas de armas pequeñas y armas ligeras, y que su difusión descontrolada en numerosas regiones del mundo acarrea consecuencias humanitarias y socioeconómicas sumamente diversas.

Para concluir, Zambia es consciente de los problemas que afectan al adelanto de las mujeres en las actividades internacionales de mantenimiento de la paz y, por ello, se ha asociado con el Canadá para prestar asistencia técnica bilateral y crear alianzas de capacitación con el servicio de policía de mi país. La Iniciativa Elsie ha logrado éxitos relevantes en el ámbito de la igualdad de género en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Por lo tanto, Zambia está en condiciones de difundir las mejores prácticas y desarrollar iniciativas de prueba destinadas a aumentar la participación significativa de las mujeres en funciones de militares y policías uniformados.

Sr. Feruță (Rumania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Primera Comisión. Rumania apoyará su labor.

Además de la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/C.1/77/PV.2), quisiera formular algunas observaciones adicionales a título nacional.

Nos reunimos en un entorno de seguridad profundamente alterado, marcado por el aumento de las tensiones y los problemas mundiales que siguen erosionando la arquitectura del control de armamentos, el desarme y la no proliferación. La agresión militar ilegal, injustificada y no provocada de la Federación de Rusia contra su país vecino, Ucrania, nos ha llevado a una fase de escalada de las tensiones sin precedentes. Se trata de la crisis más grave desde el final de la Segunda Guerra Mundial, y viola de manera flagrante los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas y el orden internacional basado en normas. Sigue siendo incomprensible que un miembro permanente del Consejo de Seguridad y Estado poseedor de armas nucleares, condición que exige el máximo nivel de responsabilidad, esté cometiendo una agresión de tal magnitud. Rumania condena enérgicamente la agresión rusa y reafirma su apoyo inquebrantable a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

Desde el 24 de febrero, asistimos a las consecuencias dramáticas de esa invasión y nos enfrentamos a lo inimaginable. En esta guerra, Rusia ha empleado todo tipo de armas convencionales, ha lanzado ciberataques y ha recurrido a la desinformación. Como Estado poseedor de armas nucleares, también ha recurrido a las amenazas nucleares y ha pronunciado un discurso sin precedentes en la esfera nuclear. Ese comportamiento contrasta enormemente con sus compromisos adquiridos en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Asimismo, contradice el Memorando de Budapest y difiere en gran medida de la política que los Estados poseedores de armas nucleares acordaron conjuntamente hace tanto tiempo y que promueven desde entonces.

Una guerra nuclear no puede ganarse y nunca debe librarse. Ello se reafirmó en enero, y todos nosotros, en este Salón y fuera de él, debemos seguir reafirmando ese principio. Las acciones militares llevadas a cabo por Rusia en las instalaciones nucleares civiles de Ucrania y sus alrededores suponen una amenaza directa para la seguridad y nos ponen a todos en grave peligro. Además, Rusia ha venido haciendo acusaciones falsas y carentes de fundamento en contra de Ucrania y otros países en relación con programas legítimos de creación de capacidades en materia de bioseguridad y bioprotección. Reiteramos nuestro llamamiento a Rusia para que ponga fin a su guerra ilegal, retire por completo y sin condiciones todos sus efectivos y equipo militar de todo el territorio de Ucrania —dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente—, ponga fin a su retórica nuclear, cumpla sus compromisos internacionales, vuelva a respetar los principios consagrados en la declaración de los dirigentes de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y entable un verdadero diálogo constructivo.

Rumania reafirma su apoyo constante al TNP como piedra angular de la arquitectura mundial de no proliferación y desarme nucleares y como elemento relevante en la promoción de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Rumania participó activamente en la Décima Conferencia de Examen de los Estados Partes, celebrada este año. Nosotros también lamentamos que, a pesar de todos los esfuerzos de la comunidad del TNP, no se haya logrado ningún resultado sustancial, dado que Rusia bloqueó el consenso. Sin embargo, la ausencia de un documento final no debe percibirse como un fracaso. El TNP superó la prueba del tiempo y el resto de los Estados partes estaban dispuestos a apoyar el proyecto final. Ello habla por sí solo del valor duradero del TNP. Asimismo, nos alienta que los Estados hayan sido capaces de entablar conversaciones significativas y superar sus diferencias con respecto a tantos temas de la agenda del TNP.

El próximo ciclo de examen del TNP, que está a punto de comenzar, debería basarse en la buena labor ya realizada, y Rumania sigue plenamente decidida a defender y fortalecer el TNP, a preservar su integridad y a promover su universalización y su plena aplicación. Rumania sigue defendiendo enérgicamente un mundo libre de armas nucleares, de acuerdo con los objetivos del TNP, y aboga por un proceso de desarme nuclear gradual, pragmático y basado en un enfoque por pasos, de forma que se garantice la seguridad sin menoscabo de todas las partes.

Reiteramos nuestro apoyo pleno y continuo al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) a la hora de aplicar el sistema de salvaguardias, promover los beneficios de la energía nuclear con fines pacíficos y verificar que los Estados cumplan sus obligaciones en materia de no proliferación nuclear. La evolución y los acontecimientos de los últimos años han puesto de relieve el papel fundamental de la aplicación de los acuerdos de salvaguardias amplias del OIEA y del Protocolo Adicional. Consideramos que constituye la mejor norma de verificación en el marco del TNP y seguimos pidiendo su universalización sin demora.

Asimismo, Rumania sigue preocupada por los problemas relacionados con la proliferación a nivel regional. Condenamos enérgicamente el hecho de que el 4 de octubre la República Popular Democrática de Corea lanzara de manera ilegal un misil balístico de alcance intermedio que sobrevoló el territorio del Japón, y nos preocupa enormemente que ese país siga desarrollando sus capacidades nucleares y de misiles balísticos, en violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluidos los informes en los que se indica que se está preparando para llevar a cabo un séptimo ensayo nuclear. La nuclearización completa, verificable e irreversible de la península de Corea sigue siendo un imperativo y una prioridad absolutos, e instamos a la República Popular Democrática de Corea a retomar las conversaciones sustantivas en materia de desnuclearización con las partes pertinentes a fin de que abandonen sus programas nucleares y de misiles balísticos.

La situación en torno al programa nuclear del Irán también es preocupante. Instamos a la República Islámica del Irán a que vuelva a cumplir plenamente el Plan de Acción Integral Conjunto y a que reanude la plena cooperación con el OIEA, entre otros, resolviendo las cuestiones pendientes que permitan al Organismo ofrecer garantías sobre el carácter exclusivamente pacífico del programa nuclear del Irán.

Este año se ha conmemorado el 25º aniversario de la entrada en vigor de la Convención sobre las Armas Químicas y el 50º aniversario de la Convención sobre las Armas Biológicas, pilares centrales de la arquitectura mundial de desarme y no proliferación. Rumania espera aportar contribuciones activas a sus próximas Conferencias de Examen respectivas.

Como ya se ha mencionado, el espacio ultraterrestre también se ha convertido en un entorno crítico, ya que los sistemas basados en el espacio son ahora indispensables para nuestro planeta. En efecto, la prioridad inmediata de la comunidad internacional es garantizar un desarrollo seguro y responsable de las actividades

espaciales. El comercio ilícito, el desvío y el uso no autorizado de armas convencionales, en particular de armas pequeñas y armas ligeras y sus municiones, siguen planteando graves amenazas para la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo sostenible en todo el mundo. Pedimos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en particular a los principales exportadores, importadores y países de tránsito de armas, que se adhieran al Tratado sobre el Comercio de Armas, ya que es el único instrumento internacional jurídicamente vinculante que permite regular la transferencia de armas y municiones convencionales.

En estos tiempos de intensificación de tensiones y conflictos, existe una necesidad aún mayor de reforzar la transparencia, en particular en el ámbito de los gastos relacionados con los avances en la esfera militar. A ese respecto, quisiera llamar la atención de la Comisión sobre el proyecto de resolución de este año, titulado "Información objetiva sobre cuestiones militares, incluida la transparencia de los gastos militares" (A/C.1/77/L.63), presentado tradicionalmente por Rumania y Alemania. Instamos a los Estados Miembros a que apoyen el proyecto de resolución, ya que sustenta un principio fundamental de creación de confianza entre los Estados. En estos tiempos difíciles, el papel de la Primera Comisión es más relevante que nunca. Rumania sigue decidida a contribuir activamente a todos esos esfuerzos, actuales y futuros.

Sr. Song Kim (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame sumarme a los oradores que me antecedieron para felicitarlo a usted y a los demás miembros de la Mesa por haber sido elegidos. Mi delegación espera con interés cooperar con usted para garantizar el éxito de esta sesión.

El deseo unánime de la humanidad es vivir pacíficamente en un mundo libre de agresiones y guerras. Sin embargo, en contra de tales aspiraciones y de las exigencias de la comunidad internacional, las carreras armamentistas se suceden a una escala sin precedentes, empeorando el entorno de seguridad que las rodea. En la actualidad, la prepotencia y la arbitrariedad de los Estados Unidos en su intento de mantener la hegemonía son la causa fundamental que desencadena las carreras armamentistas en distintas partes del mundo. Actualmente, los Estados Unidos están formando de manera constante bloques político-militares, como el Diálogo Cuadrilateral de Seguridad y la alianza trilateral de seguridad, conocida como AUKUS en la región de Asia y el Pacífico, con el pretexto de restaurar la democracia y reforzar las alianzas. Están más concentrados que nunca en sus maniobras dirigidas a aumentar el gasto militar, incluidos la transferencia de tecnología de submarinos de propulsión nuclear, el despliegue de activos estratégicos nucleares y la potenciación de las fuerzas y la venta de armas, destruyendo de ese modo por completo la estabilidad en materia de seguridad.

La realidad demuestra que el desarme general y completo no es más que un espejismo. La paz y la estabilidad nunca podrán asentarse en el planeta mientras persistan las fuerzas que hacen peligrar de manera sistemática el entorno de seguridad de otros países y regiones. Esas fuerzas persiguen de manera desesperada la hegemonía mediante el predominio del poder.

La expansión militar de los Estados Unidos se manifiesta de la forma más evidente en la península de Corea. Solamente este año, los Estados Unidos han llevado a cabo el despliegue avanzado de numerosos activos estratégicos y equipos de punta, como los aviones B-52H, B-2A y F-35A, y han entregado cantidades enormes de armas y equipos a las autoridades surcoreanas. En agosto, llevaron a cabo junto con Corea del Sur el ejercicio militar conjunto a gran escala Ulchi Freedom Shield, en el que movilizaron a decenas de miles de soldados estadounidenses y al ejército surcoreano por primera vez desde 2017. A finales de septiembre, también organizaron un simulacro de guerra en torno a la península de Corea por vez primera en 5 años, en el que participaron 20 buques de guerra, entre los que se encontraban la fuerza de ataque del portaaviones nuclear estadounidense USS Ronald Reagan y submarinos nucleares. La lista de maniobras militares de los Estados Unidos va en aumento y es interminable. Sin embargo, los Estados Unidos encubren su temeraria expansión militar alegando que su objetivo es salvaguardar la paz, reforzar las alianzas y mantener el orden internacional basado en normas. Todas esas acciones ponen de manifiesto que el hecho de que la península de Corea no logre romper el círculo vicioso del agravamiento de las tensiones obedece a los incesantes simulacros de guerra agresivos y al aumento de las fuerzas militares de los Estados Unidos y sus seguidores.

La República Popular Democrática de Corea, ejerciendo su derecho básico de legítima defensa —manifiestamente amparado por la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional—, se arma con medios de legítima defensa para contrarrestar la hostilidad atroz de los Estados Unidos, que han provocado pobreza y dolor indescriptibles a nuestro pueblo y nos someten a una amenaza y un chantaje nucleares persistentes. Aprovecho esta oportunidad para afirmar, sin lugar a dudas, que la misión principal de nuestra capacidad de legítima defensa es disuadir de la guerra haciendo que

las fuerzas hostiles desistan de sus intentos de agresión y ataques militares. Por consiguiente, nunca supone una amenaza para los países y pueblos amigos de la República Popular Democrática de Corea.

El proceso de desarme nuclear, al que las Naciones Unidas han dado prioridad desde su fundación, se enfrenta ahora a un grave problema. Hoy, el líder que socava los cimientos del régimen de no proliferación no es otro que los Estados Unidos, que lanzan amenazas nucleares contra Estados soberanos y los chantajean, y hasta recurren a la proliferación nuclear, con miras a desarrollar su estrategia de hegemonía, en contravención y violación flagrantes del derecho internacional. Para lograr la abolición total de las armas nucleares, los Estados Unidos, el primer usuario de armas nucleares y el mayor Estado poseedor de armas nucleares del mundo, deben tomar la iniciativa en el desarme nuclear y abstenerse de proporcionar un paraguas nuclear, difundir armas nucleares y transferir tecnología nuclear. Con el objetivo de asegurar la estabilidad en la península de Corea, los Estados Unidos deben poner fin sin condiciones a la amenaza militar contra la República Popular Democrática de Corea. Ello incluye dejar de aumentar su armamento, detener las maniobras militares conjuntas con Corea del Sur —en las que se movilizan medios nucleares estadounidenses— y disolver el Mando de las Naciones Unidas en Corea del Sur.

Hoy en día, el resurgimiento del militarismo del Japón y su ascenso a Potencia militar se perfilan como una de las amenazas más graves para la paz y la estabilidad regionales, incluida la península de Corea, y es necesario que la comunidad internacional aumente su vigilancia a fin de impedirlo.

Como Estado poseedor de armas nucleares responsable, la República Popular Democrática de Corea no desplegará sus armas nucleares en el territorio de otros países ni les proporcionará esas armas, ni tampoco transferirá armas nucleares ni su tecnología, equipos y materiales nucleares aptos para armas conexos. La República Popular Democrática de Corea también mantiene una postura coherente en contra de las armas biológicas y químicas y se opone a la militarización y al emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. La República Popular Democrática de Corea seguirá desempeñando plenamente sus responsabilidades y su papel en la salvaguardia de la paz y la estabilidad en la península de Corea y en todo el mundo.

Sr. Valtýsson (Islandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame sumarme a mis colegas para felicitar a usted y a los demás miembros de la Mesa por haber sido elegidos. Le deseo éxito en la conducción de las labores de la Primera Comisión.

Islandia hace suyas las declaraciones formuladas anteriormente por el representante de Dinamarca en nombre de los países nórdicos, y por el observador de la Unión Europea (véase A/C.1/77/PV.2). Permítaseme destacar algunas cuestiones clave desde una perspectiva nacional.

Nos reunimos en un momento crítico. Desde la Segunda Guerra Mundial, el entorno de seguridad mundial no ha sido más precario. El aumento de las tensiones, la desconfianza y la falta de cumplimiento son cada vez más frecuentes, lo que ha llevado a la mayoría de los Estados a comprender que la comunidad mundial necesita imprimir un nuevo impulso a la agenda mundial de desarme y no proliferación y volver a comprometerse con ella. En estos momentos, observamos cómo algunos de los acuerdos clave que han sustentado decenios de esfuerzos mundiales de desarme se están poniendo a prueba y se ven gravemente socavados por el incumplimiento y el rápido aumento de los problemas de seguridad.

La triste realidad es que la agresión militar en curso de un Estado Miembro con un puesto permanente en el Consejo de Seguridad contra otro Estado Miembro de las Naciones Unidas ha eliminado prácticamente toda perspectiva de avanzar en la agenda del control de armamentos. Es trágico que la Federación de Rusia haya emprendido una acción militar totalmente no provocada e injustificable contra Ucrania. Esa violación flagrante del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, que socava la paz y la seguridad internacionales, es totalmente condenable. Islandia se solidariza completamente con Ucrania en su lucha por defender a su pueblo, su soberanía y su integridad territorial.

La retórica nuclear y hasta las amenazas de emplear armas nucleares por parte de las autoridades rusas son sumamente preocupantes. Ese discurso repulsivo, combinado con los graves intentos de las fuerzas armadas invasoras rusas de hacer peligrar de manera negligente la seguridad de las instalaciones de energía nuclear en Ucrania, es deplorable. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para agradecer al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) el papel fundamental que desempeña para contribuir a la paz y la seguridad internacionales a través de sus acuerdos de salvaguardia y de su incansable labor a fin de garantizar la seguridad de las centrales nucleares de Ucrania. Las acciones ilegales y agresivas de Rusia en relación con la central eléctrica de Zaporizhzhia son vergonzosas.

Asimismo, las acciones cada vez más insolentes de la República Popular Democrática de Corea, por medio de su programa nuclear ilegal que viola las resoluciones del Consejo de Seguridad, constituyen una grave amenaza para el régimen de no proliferación y para la seguridad mundial. La República Popular Democrática de Corea debe volver a cumplir sus obligaciones internacionales, en particular el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), los acuerdos de salvaguardias del OIEA y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE).

No debemos renunciar a nuestro objetivo común de lograr un mundo libre de armas nucleares. Lamentablemente, el hecho de que no se haya podido alcanzar un consenso para avanzar en la aplicación del TNP en la Décima Conferencia de Examen de las Partes es una prueba más del comportamiento irresponsable de la Federación de Rusia. Unos 140 Estados tenían la voluntad y la disposición para avanzar en la aplicación del TNP, mientras que un solo Estado —a saber, la Federación de Rusia— impidió que esa voluntad se llevara a la práctica. Sin embargo, el TNP seguirá desempeñando el papel crucial que le corresponde en el desarme nuclear y en la prevención de la proliferación de las armas nucleares, salvaguardando al mismo tiempo los beneficios de la tecnología nuclear con fines civiles. El próximo ciclo de examen ofrece la oportunidad de aprender del pasado y redoblar los esfuerzos orientados a aplicar plenamente el Tratado, en particular su artículo VI. Hoy es más pertinente que nunca el mensaje de la Cumbre de Reikiavik de las Potencias nucleares, de 1986: una guerra nuclear no puede ganarse y nunca debe librarse.

Esa cruda realidad refuerza la necesidad de hacer pleno uso de los distintos acuerdos y mecanismos de apoyo que consolidan los acuerdos sobre el desarme nuclear vigentes. Hace más de 25 años que el TPCE cuenta con el firme apoyo de la gran mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Ya es hora de que todos los Estados que aún no son miembros firmen y ratifiquen el Tratado, en particular los Estados pertenecientes al anexo 2. Además, Islandia reitera su firme apoyo a entablar negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible, tratado que constituiría otro pilar importante de los acuerdos de no proliferación vigentes.

Con la Convención sobre las Armas Químicas, acordamos que el empleo de armas químicas debía ser un recuerdo lejano, no un arma de guerra o un instrumento político, como hemos experimentado en los últimos años en Siria y con el caso destacado del Sr. Navalny. El empleo de armas químicas es totalmente inaceptable por quienquiera, dondequiera y en cualquier momento. Todos los incidentes de ese tipo se deben investigar a fondo y los autores de esos crímenes atroces deben ser enjuiciados. Islandia apoya firmemente el papel de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y sus esfuerzos de investigación actuales.

Islandia es partidaria de redoblar los esfuerzos orientados a contrarrestar la creciente vulnerabilidad de la comunidad internacional ante las amenazas biológicas que dejó patente la pandemia de enfermedad por coronavirus. En la Novena Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Biológicas, que se celebrará este año, se debe abordar esa cuestión con seriedad y adoptar medidas concretas encaminadas a reforzar su cumplimiento y aplicación.

Si bien las armas de destrucción masiva reclaman actualmente la mayor parte de nuestra atención, la importancia de preservar, universalizar y elaborar tratados e iniciativas en el ámbito de las armas convencionales es fundamental para la seguridad mundial y el desarrollo sostenible, y tiene consecuencias directas en muchos de los conflictos actuales. El comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras sigue socavando la paz, el desarrollo y los derechos humanos. Pedimos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que se adhieran al Tratado sobre el Comercio de Armas. La aplicación eficaz del Tratado y del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos es clave para invertir esa tendencia negativa. Islandia saluda el importante papel que desempeñan esos instrumentos de control de armamentos en la protección de los civiles y la prevención de la violencia de género en situaciones de conflicto.

El papel cada vez más decisivo que desempeña la tecnología de la información en nuestra vida cotidiana, que exige el acceso a un ciberespacio abierto, libre, seguro y protegido, ha puesto de manifiesto nuestra vulnerabilidad ante comportamientos irresponsables, desinformación, vigilancia invasiva y ataques por parte de agentes estatales y no estatales. Hay que redoblar nuestros esfuerzos a fin de crear un proceso único en el que se desarrolle un programa de acción para avanzar en el comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio. Islandia celebra la atención cada vez mayor que se presta a las actividades y bienes en el espacio ultraterrestre, que son cada vez más importantes para nuestras sociedades y para el desarrollo sostenible en general. Es imprescindible garantizar que esas actividades sigan siendo pacíficas y que beneficien a todos.

Por último, Islandia reitera su firme convicción de que debe hacerse todo lo posible para garantizar que las mujeres tengan un papel activo y equitativo en todos los procesos de control de armamentos y desarme. Nos alientan los avances positivos en relación con el fortalecimiento de la perspectiva de género y la diversidad en distintos foros del control de armamentos. Reforcemos y ampliemos esa labor positiva con el fin de ayudarnos a superar mejor los problemas a los que nos enfrentamos.

Sr. Syrymbet (Kazajstán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me sumo a los que lo han felicitado sinceramente por haber asumido la Presidencia de la Primera Comisión, así como a los demás miembros de la Mesa por haber sido elegidos. Quisiera garantizar a usted y a la Mesa que pueden contar con el pleno apoyo de mi delegación en el importante empeño de garantizar el éxito de las labores de la Comisión.

El período de sesiones de este año de la Primera Comisión se celebra en un momento crítico, en el marco de una serie de graves crisis convergentes: el conflicto de Ucrania; la profundización de las divisiones entre los Estados poseedores de armas nucleares; la alarmante retórica relacionada con el empleo de armas nucleares; las persistentes secuelas de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19); la fragmentación de las cadenas mundiales de suministro debido a acciones militares y medidas coercitivas unilaterales; y la emergencia climática mundial. Esos problemas han exacerbado aún más la creciente desconfianza y los desacuerdos entre países nucleares y no nucleares y han mermado gravemente el carácter vinculante de los acuerdos internacionales de desarme y de paz y seguridad. Sin embargo, la tendencia más peligrosa es la disminución de la confianza entre las Potencias nucleares, que conduce a una espiral de enfrentamientos a costa de la estabilidad mundial y de una nueva ronda de la carrera armamentista nuclear.

Kazajstán está firmemente convencido de que el desarme es el ámbito clave en el que más se necesitan las medidas de fomento de la confianza. Por lo tanto, adoptar medidas prácticas encaminadas a eliminar las armas nucleares es más eficaz que comprometerse a no librar nunca una guerra nuclear. Algunos países con armamento nuclear argumentan que las condiciones de seguridad aún no favorecen el desarme nuclear. En respuesta, decimos que las condiciones de seguridad nunca serán completamente favorables para el desarme nuclear. Por el contrario, las medidas concretas de desarme crearán por sí mismas mejores condiciones de seguridad y deben perseguirse de manera continua. El mundo no debe olvidar que la dependencia de los arsenales nucleares no garantiza en modo alguno la seguridad estratégica, sino que solo provoca respuestas asimétricas con consecuencias potencialmente catastróficas, de las que no será posible recuperarse.

Acogemos con beneplácito la entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares en enero de 2021, que demuestra la disposición de la comunidad internacional a adoptar medidas concretas para luchar contra las amenazas nucleares. Al mismo tiempo, Kazajstán lamenta que en la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) no se haya logrado aprobar un documento final basado en el consenso. Sin embargo, algunos elementos del proyecto de documento final proporcionan una base para la labor futura en todos los pilares. Nos sumamos a otros oradores para reiterar firmemente la convicción colectiva de que el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y el TNP son compatibles y se refuerzan entre sí, en particular en lo que respecta al artículo VI del TNP.

Consideramos que la moratoria voluntaria temporal sobre los ensayos nucleares por parte de las Potencias nucleares no puede ser una alternativa al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), jurídicamente vinculante. La rápida entrada en vigor del Tratado es una condición *sine qua non* para el régimen de no proliferación. Además, instamos una vez más a los Estados restantes que figuran en el anexo 2 a que ratifiquen de inmediato el Tratado a fin de preservar su lugar en la arquitectura internacional del desarme.

Las zonas libres de armas nucleares siguen siendo un elemento importante de los esfuerzos de desarme a escala mundial. Junto con sus vecinos regionales, Kazajstán estableció en 2006 una zona libre de armas nucleares en Asia Central. Apoyamos sin condiciones la expansión de esas zonas en Oriente Medio, Asia Nororiental y Europa como requisito indispensable para la paz y la estabilidad mundiales.

La pandemia de COVID-19 sigue planteando una enorme amenaza biológica, y la comunidad internacional debe asimilar las enseñanzas extraídas y permanecer vigilante ante un posible uso indebido de los agentes biológicos como armas de guerra. De ahí que los recursos colectivos deban hacer frente a futuras pandemias y a la posibilidad de que se haga un uso nocivo, deliberado o no, de las biotecnologías avanzadas. Por ello, Kazajstán ha propuesto crear un organismo internacional para la seguridad biológica y está trabajando a ese respecto con

las partes interesadas. El organismo y sus actividades se basarán plenamente en la Convención sobre las Armas Biológicas de 1972. Alentamos a todos los Estados Miembros interesados a participar en esas conversaciones orientadas a fomentar el diálogo entre los Estados partes en la Convención sobre las Armas Biológicas.

En la actualidad, un número cada vez mayor de Estados está aumentando de manera activa sus arsenales de misiles. Los misiles balísticos, en particular, se utilizan cada vez con más frecuencia en los conflictos armados, incluso por parte de agentes no estatales. A pesar de su papel en las doctrinas estratégicas y de su importancia política, los regímenes y las normas mundiales que rigen el uso de misiles siguen estando poco desarrollados y requieren instrumentos multilaterales jurídicamente vinculantes. Una esfera cada vez más preocupante es la competencia en el espacio ultraterrestre, que se está convirtiendo con rapidez en un escenario de emplazamiento de armas. De ahí que la seguridad, incluso en el ámbito del espacio ultraterrestre, como en otros, se garantice mejor mediante la cooperación y el estado de derecho, respaldados por medidas eficaces y prácticas de verificación y aplicación.

Otra esfera emergente que requiere atención es la rápida introducción de sistemas de armas autónomos, con efectos directos e indirectos en todo el espectro de cuestiones de desarme y seguridad internacional, incluidas las doctrinas sobre las armas nucleares, la seguridad del espacio ultraterrestre y las cibercapacidades para cometer actos hostiles. Somos conscientes de que ningún sistema de armas será capaz jamás de emitir juicios en consonancia con los principios humanitarios, ya que la aplicación del derecho internacional humanitario se basa en el juicio humano y la rendición de cuentas.

Por último, además de centrarnos en las cuestiones mencionadas, también debemos afrontar algunos desafíos fundamentales, como la diferencia entre las obligaciones y la aplicación de los acuerdos; la obsolescencia cada vez mayor del sistema de desarme de las Naciones Unidas, como demuestran los estancamientos en el Consejo de Seguridad y la Conferencia de Desarme; la falta de una perspectiva integral de la seguridad humana; y la necesidad de dar prioridad a las personas y al planeta, habida cuenta de que se han gastado miles de millones de dólares en armamentos y no en crecimiento sostenible y prosperidad. Todo diálogo sobre la confianza debe estar respaldado por la verificación y la certeza de que se aceptarán las medidas de fomento de la confianza.

Para concluir, debemos aprovechar con decisión todas las oportunidades que se nos presenten para impulsar el desarme, crear garantías de paz y seguridad sólidas y aunar esfuerzos por un mañana más seguro para todos.

Sr. Alwasil (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Me complace felicitarlo por haber sido elegido para presidir la Primera Comisión. Asimismo, felicito a los Vicepresidentes y al resto de los miembros de la Mesa. Confiamos en que sus capacidades garantizarán que la labor de la Comisión sea fructífera y se logren los resultados que deseamos. Sería negligente de mi parte no agradecer a su predecesor, el Representante Permanente del hermano Reino de Marruecos, Excmo. Sr. Omar Hilale, los esfuerzos realizados al dirigir la labor de la Comisión durante el septuagésimo sexto período de sesiones.

La delegación de mi país se adhiere a la declaración formulada por el Excmo. Embajador de la hermana República del Iraq en nombre del Grupo de los Estados Árabes (véase A/C.1.77/PV.2).

El Reino de la Arabia Saudita también considera importante el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y el equilibrio entre sus tres pilares, a saber, el desarme, la no proliferación y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. El Reino se ha adherido al Tratado y ha contribuido a las iniciativas internacionales encaminadas a garantizar la universalidad del TNP y la eliminación completa de las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva, de conformidad con el artículo VI del Tratado. Además, hemos partido de nuestra convicción de que la seguridad y la paz nunca se lograrán mediante la posesión de armas mortíferas.

El Reino de la Arabia Saudita considera que actualmente se debe otorgar prioridad a la creación de capacidades profesionales y a la inversión en recursos humanos, al tiempo que se impulse a las comunidades para que alcancen los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El peligro de las armas de destrucción masiva reside en el hecho de que son propensas a sufrir errores, fallos técnicos o accidentes en cualquier central nuclear debido a desastres naturales que podrían provocar la fuga de material nuclear en el aire y el agua.

A juicio de mi país, el primer paso para garantizar la eliminación total de las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva es crear zonas libres de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en todo el mundo, sobre todo en Oriente Medio. En ese sentido, recordamos lo que se ha subrayado en las Conferencias de las Partes encargadas del Examen del TNP, en las que se ha instado a Israel, único Estado de Oriente Medio que

aún no se ha sumado al Tratado, a que se adhiera al TNP con rapidez y someta todas sus instalaciones nucleares al sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Ello contribuiría a mantener la paz, la seguridad y la estabilidad para todos los pueblos de la región. En ese sentido, mi país pone de relieve que la resolución de 1995 que figura en el anexo del documento NPT/CONF.1995/32 (Parte I), relativa a la creación de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio, sigue en vigor hasta que se alcancen todas sus metas y objetivos. De igual modo, destacamos la importancia de los resultados de la Conferencia de Examen de 2010 para garantizar un Oriente Medio libre de armas nucleares.

El Reino de la Arabia Saudita exhorta al Irán a que cumpla las obligaciones relacionadas con sus programas nucleares. Mi país considera que trabajar en ese expediente es una medida importante para lograr la seguridad y la estabilidad y fomentar la confianza entre los países de la región.

El Reino hace hincapié en el derecho inherente de todos los países al uso de la energía nuclear con fines pacíficos, en consonancia con las normas, los procedimientos y la supervisión del OIEA en materia de seguridad nuclear tecnológica y física. Somos partidarios también de facilitar la transferencia de tecnología y conocimientos especializados para la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. El Reino exhorta a los países que disponen de tecnología nuclear avanzada a que ayuden a los países menos adelantados y eliminen cualquier obstáculo que impida la transferencia de tecnología a esos países.

El Reino de la Arabia Saudita subraya el papel importante que desempeña el OIEA al empoderar a los países para que desarrollen sus propias capacidades y al apoyar sus programas para garantizar el uso pacífico de las armas nucleares, formar recursos humanos y contribuir a difundir la cultura de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

Es importante garantizar que el espacio ultraterrestre se utilice para fines estrictamente pacíficos y que la tecnología espacial no se emplee para objetivos no pacíficos o para el desarrollo de cualquier clase de tecnología de misiles balísticos. Las convenciones internacionales han contribuido a promover el uso pacífico del espacio ultraterrestre, a regular las actividades y los comportamientos en él y a garantizar la reglamentación del espacio ultraterrestre sin restringir el derecho inherente de todos los Estados a su utilización con fines pacíficos.

Para concluir, el Reino de la Arabia Saudita apoya los esfuerzos internacionales destinados a empoderar a las mujeres en el ámbito del desarme y a lograr un equilibrio entre ambos sexos en los empleos en esa esfera. Mi país ha adoptado medidas prácticas para apoyar el empleo de mujeres sauditas con habilidades científicas y profesionales en puestos internacionales y en la esfera del desarme, así como en operaciones de mantenimiento de la paz.

Sr. Paulauskas (Lituania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por haber sido elegido para presidir la Primera Comisión y asegurarle que cuenta con la cooperación y el apoyo de Lituania.

Lituania se adhiere plenamente a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea (véase A/C.1/77/PV.2). A título nacional, quisiera destacar los siguientes aspectos.

Reiteramos nuestra condena en los términos más enérgicos de la guerra de Rusia deliberada y no provocada. La invasión injustificada de su vecino pacífico constituye una violación grave del derecho internacional, socava la seguridad mundial y atenta incluso contra los principios sobre los que se fundaron las Naciones Unidas. Exigimos a Rusia que ponga fin de manera inmediata e incondicional a sus acciones militares y retire todos sus efectivos de todo el territorio de Ucrania. Lituania condena enérgicamente los referendos ilegales, que se celebraron bajo coacción militar. Los resultados de esos actos son nulos y no los reconoceremos. De igual modo, condenamos a Belarús por su apoyo a la agresión rusa contra Ucrania y reiteramos nuestro llamamiento a las autoridades bielorrusas para que dejen de permitir la agresión de Rusia y cumplan las obligaciones internacionales de su país.

Condenamos con firmeza los ataques indiscriminados y deliberados con misiles lanzados por Rusia contra zonas residenciales, centrales eléctricas, vías férreas, centros comerciales y puentes de ciudades ucranianas. En la actualidad, las acciones militares de Rusia amenazan con provocar otro desastre nuclear. La ocupación de la central nuclear de Zaporizhzhia por las fuerzas militares rusas y la presencia en el lugar de equipo militar ruso y de personal de Rosatom menoscaban su seguridad, aumentan el riesgo de desastre nuclear y someten al personal que opera la central a una inmensa presión. El bombardeo y la ocupación de las instalaciones nucleares de Ucrania, o su utilización como refugio, no tienen precedentes. Nos preocupa sobremanera que los siete pilares indispensables esbozados por el Director

General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) corran peligro como consecuencia de la agresión rusa. Lituania apoya plenamente la recomendación del Director General de establecer con urgencia una zona de protección de la seguridad nuclear tecnológica y física alrededor de la central nuclear de Zaporizhzhia, pero el reciente bombardeo de la central nuclear del sur de Ucrania demuestra que no es suficiente. La única solución sostenible para la seguridad nuclear es la retirada incondicional de todas las fuerzas armadas y el equipo militar rusos de todo el territorio de Ucrania.

La retórica nuclear agresiva e irresponsable de Rusia es inaceptable y contraviene de forma directa el papel de Rusia como uno de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, así como la obligación que contrajo mediante la declaración de enero de los dirigentes de los cinco miembros permanentes sobre la prevención de una guerra nuclear y de una carrera de armamentos. Rusia también ha violado el Memorando de Budapest de 1994, en virtud del cual los Estados poseedores de armas nucleares reafirmaron su determinación de respetar la independencia, la soberanía y las fronteras existentes de Ucrania. En ese Memorando también se dio garantías de seguridad a Belarús después de que declarara su territorio desnuclearizado en 1990 mediante la Declaración de Soberanía Estatal y se adhiriera al TNP como Estado parte no poseedor de armas nucleares en 1992. Por ello, nos preocupan mucho las recientes enmiendas constitucionales y las irresponsables declaraciones públicas de Belarús sobre su disposición a albergar armas nucleares rusas en su territorio. Ello contravendría las obligaciones internacionales de Belarús en virtud del TNP como Estado no poseedor de armas nucleares.

Lituania lamenta que la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares no haya podido aprobar el documento final debido al bloqueo del consenso por parte de Rusia. Sin embargo, seguimos apoyando el TNP como piedra angular del desarme nuclear mundial. Nuestro objetivo final sigue siendo lograr un mundo sin armas nucleares mediante la aplicación de todos los elementos del TNP, incluido el artículo VI, sobre la base de los principios de eficacia, verificación y seguridad sin menoscabo para todos.

Antes de la agresión rusa contra Ucrania, tuvieron lugar algunos acontecimientos positivos, como el acuerdo que alcanzaron los Estados Unidos y la Federación de Rusia para prorrogar cinco años más el Nuevo Tratado START. Reconocemos que los Estados Unidos están dispuesto a negociar con rapidez un nuevo marco de control de armamentos que sustituya al Nuevo Tratado START cuando venza en 2026. No obstante, las negociaciones requieren un interlocutor dispuesto a actuar de buena fe y no es el caso de la Federación de Rusia en la actualidad. Lituania está convencida de que en los futuros acuerdos de control de armamentos se deben incluir todos los tipos de armas nucleares. Asimismo, acogemos con satisfacción los esfuerzos de transparencia de algunos Estados poseedores de armas nucleares para informar sobre sus existencias de armas nucleares. En ese sentido, instamos a China, que está aumentando sus capacidades de armamento nuclear, a que demuestre responsabilidad y se una a las conversaciones sobre el control de las armas nucleares.

Rusia, como parte de su agresión contra Ucrania, también ha emprendido una campaña de desinformación y propaganda controlada por el Estado para difundir acusaciones injustificadas e infundadas contra Ucrania y otros países en relación con las armas biológicas y químicas, al tiempo que se arriesga a exponer a la población ucraniana a sustancias químicas tóxicas mediante sus ataques deliberados contra instalaciones industriales civiles. Recordemos que Rusia cuenta con un historial de empleo de armas químicas y de difusión de desinformación encaminada a socavar el orden internacional basado en normas. Lituania apoya con firmeza el Mecanismo del Secretario General para la Investigación del Presunto Empleo de Armas Químicas y Biológicas, que es el único instrumento internacional independiente para investigar el supuesto empleo de armas biológicas.

A mi país le preocupan sobremanera las violaciones del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) por parte del Irán, que en algunos casos están provocando consecuencias irreversibles en materia de proliferación. Exhortamos con firmeza al Irán a que ponga fin a todas las actividades incompatibles con el PAIC y vuelva a aplicarlo plenamente sin demora, con todas sus medidas de transparencia. La cooperación plena y oportuna con el OIEA sigue siendo más crucial que nunca.

Apoyamos firmemente las iniciativas internacionales para la desnuclearización total de la península de Corea. Hasta entonces, las sanciones deben seguir en vigor y aplicarse plenamente. Condenamos todos los lanzamientos ilegales de misiles balísticos por parte de la República Popular Democrática de Corea, incluido el más reciente, que sobrevoló el territorio del Japón. Instamos a la República Popular Democrática de Corea a que ponga fin a todas sus acciones desestabilizadoras, cumpla sus obligaciones internacionales en virtud de

múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad y vuelva a entablar un diálogo significativo y digno de crédito con la comunidad internacional.

Exhortamos a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a que firmen y ratifiquen el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, a que respeten una moratoria sobre las explosiones de ensayo de armas nucleares o cualquier otra explosión nuclear y a que se abstengan de emprender cualquier acción que pueda frustrar el objeto y el propósito del Tratado. A la espera de que entre en vigor un futuro tratado de prohibición de la producción de material fisible, también hacemos un llamamiento a todos los Estados pertinentes que aún no lo hayan hecho a que declaren y mantengan una moratoria inmediata sobre su producción de material fisible para su empleo en armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares.

Para concluir, reiteramos nuestro respaldo firme al control de armamentos, al desarme y a la no proliferación, e instamos a todos los Estados a que cumplan sus obligaciones y compromisos al respecto.

Sra. Al-Sulaiti (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Felicito a usted y a los demás miembros de la Mesa por haber sido elegidos y les deseo mucho éxito.

La delegación de mi país hace suyas las declaraciones formuladas en nombre del Grupo de los Estados Árabes y del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.2).

Los conflictos armados que tienen lugar en muchas regiones del mundo preocupan a la comunidad internacional y suponen una amenaza para la seguridad y la estabilidad de las comunidades. Los efectos negativos de la propagación de los conflictos armados impulsan a la comunidad internacional a redoblar los esfuerzos para intensificar medidas y actividades que refuercen las estrategias de desarme a todos los niveles. Además, la proliferación de las armas nucleares y las armas de destrucción masiva, incluidas las armas químicas y biológicas, plantea una amenaza para los Estados y los pueblos y viola los derechos humanos de las comunidades.

El Estado de Qatar reitera la importancia de respetar todos los tratados y todas las convenciones sobre desarme nuclear y todas las demás armas de destrucción masiva para librar al mundo de esas armas, que amenazan a la humanidad. Instamos a todos los Estados a que se adhieran a esos tratados y a esas convenciones con el fin de lograr la paz y la seguridad y proteger a las generaciones futuras y los ecosistemas de la propagación de esas armas. En ese sentido, lamentamos que la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), celebrada en agosto, no concluyera con un documento final consensuado.

Un Oriente Medio que no esté libre de armas nucleares y de destrucción masiva preocupa a todos los países de la región. La delegación de mi país está decepcionada por la falta de progresos a ese respecto y por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en la Conferencia de Examen del TNP de 1995, así como de las medidas adoptadas en la Conferencia de Examen del TNP de 2000 y el plan de acción de 2010, por no mencionar el fracaso de la Conferencia de Examen del TNP de 2015.

El Estado de Qatar vuelve a congratularse de la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva. Ya se han celebrado dos períodos de sesiones de la Conferencia y apoyamos a la hermana República Libanesa que presidirá el tercero, previsto para noviembre. Esperamos que todos los Estados de la región cooperen para garantizar el éxito de la Conferencia y permitirle alcanzar los objetivos deseados de reforzar la paz y la seguridad en los planos regional e internacional.

En el contexto de las contribuciones positivas del Estado de Qatar a las iniciativas regionales e internacionales coordinadas para eliminar las armas nucleares y las armas de destrucción masiva, en particular en Oriente Medio, Doha acogió del 12 al 15 de septiembre el primer simposio árabe sobre desarme y no proliferación nuclear, organizado por el Comité Nacional de Qatar para la Prohibición de las Armas, en cooperación con la Liga de los Estados Árabes. El simposio se centró en la evaluación del marco multilateral y el futuro del TNP y sus Conferencias de Examen, así como en la cuestión de convertir Oriente Medio en una zona libre de armas nucleares y de destrucción masiva.

Para concluir, el Estado de Qatar reitera una vez más su compromiso con los mecanismos y las medidas internacionales para el desarme, en particular el desarme nuclear, así como con la eliminación de las armas de destrucción masiva para lograr la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Sr. Tun (Myanmar) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Primera Comisión. Quisiera felicitar también a los demás miembros de la Mesa por haber

sido elegidos. Le aseguro que pueden contar con la cooperación y el apoyo plenos de mi delegación.

Myanmar suscribe las declaraciones formuladas en nombre del Movimiento de Países No Alineados y de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (véase A/C.1/77/PV.2).

La historia nos dice que los resultados fructíferos de la Primera Comisión han desempeñado un papel indispensable en la consolidación de la paz y la seguridad. Solemos reunirnos por estas fechas con buen ánimo, convencidos de que nuestra labor impulsará los mecanismos mundiales de desarme y no proliferación para promover las causas de la paz y la seguridad. No obstante, este año nuestra labor se ve ensombrecida por las tensiones geopolíticas, seguramente las más grandes desde el final de la Guerra Fría, que se intensifican mientras hablamos. Apenas hemos sobrevivido a una pandemia. Una conflagración entre grandes Potencias, si no una guerra mundial, es lo último que necesitamos. Por ello, debemos reafirmar ahora nuestra fe en la labor de la Comisión, no como un ejercicio intelectual, sino por el bien de las generaciones presentes y futuras.

Este año se ha registrado un nivel muy elevado de amenazas nucleares. La proliferación vertical por parte de los Estados poseedores de armas nucleares y las amenazas explícitas que ha formulado una gran Potencia nuclear que libra una guerra de agresión injustificable de ser la primera en utilizar armas nucleares nos han acercado al borde de la guerra nuclear. La única garantía contra el empleo o la amenaza de empleo de armas nucleares es su eliminación total de manera verificable e irreversible.

Por lo tanto, es decepcionante que fracasaran los esfuerzos por alcanzar un consenso sobre el documento final en la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Ello indica que se necesitan mayores esfuerzos multilaterales y más flexibilidad por parte de los Estados partes para cumplir nuestros compromisos y obligaciones en virtud del TNP, aplicar los pilares de la no proliferación y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos y crear un mundo libre de amenazas nucleares. Myanmar continúa haciendo hincapié en que el TNP sigue siendo el acuerdo internacional indispensable para el desarme nuclear, la no proliferación y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. El pleno cumplimiento del Tratado, sobre todo por parte de los Estados poseedores de armas nucleares, reviste suma importancia para la paz y la seguridad. No podemos dejar de insistir en que el TNP no es una licencia para que los Estados poseedores de armas nucleares monopolicen esas armas. Se trata más bien de un acuerdo por el que los Estados renuncian a utilizar la energía nuclear como arma a cambio de que los Estados poseedores de armas nucleares se comprometan a perseguir el desarme nuclear con seriedad.

Myanmar acoge con satisfacción el éxito de la celebración de la primera Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Ese Tratado, cuyo apoyo aumenta sin cesar, contribuye a reforzar las normas contra las armas nucleares. Myanmar firmó el Tratado en septiembre de 2018 y había previsto ratificarlo en 2020, pero ese plan se vio frustrado por el golpe de Estado ilegal que orquestó la junta militar contra su pueblo y contra la paz.

Además, reiteramos nuestra decisión de preservar Asia Sudoriental como zona libre de armas nucleares y de aplicar plenamente el Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental. Myanmar considera que las zonas libres de armas nucleares son importantes para reforzar la paz y la seguridad mundiales. Mi país está totalmente de acuerdo en que la creación de zonas libres de armas nucleares contribuye a los esfuerzos colectivos hacia el desarme nuclear. Por ello, apoyamos la creación de zonas de ese tipo en los lugares donde aún no se ha conseguido.

Un total de 176 Estados han ratificado el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Ello representa un progreso considerable del que todos debemos sentirnos orgullosos. No obstante, el Tratado debería haber entrado en vigor hace tiempo, por lo que instamos una vez más a todos los Estados que figuran en el anexo 2 que aún no lo hayan ratificado a que lo hagan lo antes posible.

Al igual que en períodos de sesiones anteriores, presentaremos el proyecto de resolución titulado “Desarme nuclear” . Las disposiciones del proyecto de resolución son aún más pertinentes este año, habida cuenta del aumento de los riesgos nucleares. Agradecemos a los Estados Miembros su apoyo y copatrocinio el año pasado y los invitamos a que sigan apoyándolo también este año.

Respecto de las armas químicas, observamos con satisfacción que el 99 % de los arsenales declarados de armas químicas han sido destruidos de forma verificable. Condenamos enérgicamente todo empleo de armas químicas y subrayamos que los autores de todo empleo de esas armas deben ser enjuiciados.

El espectro de los agentes patógenos utilizados como armas creció durante la pandemia de enfermedad por coronavirus. Sin embargo, el potencial de la Convención sobre las Armas Biológicas se ve obstaculizado por la ausencia de un mecanismo de verificación. Se necesita con urgencia un protocolo no discriminatorio y jurídicamente vinculante para cerrar esa brecha.

A pesar de algunos reveses, hemos conseguido logros significativos al contener la proliferación de armas de destrucción masiva, pero las armas convencionales proliferan a un ritmo vertiginoso y tienen consecuencias mortales. La muerte y la destrucción que provocan las armas convencionales eclipsan con facilidad las que causan las armas de destrucción masiva. Es crucial que se actúe con la debida diligencia para garantizar que esas armas no se transfieran ni se vendan a agentes estatales o no estatales dispuestos a emplearlas para perpetrar genocidios, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y violaciones graves de los derechos humanos.

En mi país, Myanmar, muchas personas han sido víctimas de la junta militar, envalentonada y activada por una corriente constante de armas procedentes de países que han hecho caso omiso de las súplicas del pueblo de Myanmar y de la comunidad internacional para que dejen de armar a la inhumana junta militar. El ejército ha estado utilizando esas armas con el único propósito de aterrorizar a nuestro pueblo para mantenerse en el poder. Depende en gran medida de la fuerza aérea, que no es sostenible sin suministros extranjeros, para perpetrar ataques contra personas inocentes. La crisis de Myanmar se sigue agravando. El mundo ha sido testigo de la brutalidad, la inhumanidad y la barbarie del ejército de Myanmar contra el pueblo. Hace poco, en la tarde del 16 de septiembre, la fuerza aérea de la junta perpetró un ametrallamiento aéreo contra una escuela del pueblo de Let Yet Kone, en la región de Sagaing, en el que mató a 13 personas, incluidos 7 niños de apenas 7 años. Las partes de sus cuerpos quedaron despedazadas por los proyectiles que Estados Miembros vendieron a la junta. No ha sido la primera ni la segunda ni la tercera vez, ni será la última, que el ejército asesina a civiles inermes.

Quisiera hacer hincapié en que las vidas de nuestro pueblo dependen de la acción decidida de los Estados Miembros para poner coto a la venta de armas y tecnologías conexas al ejército de Myanmar. Mientras los militares mantengan acceso a las armas y las tecnologías, seguirán cometiendo sus atrocidades brutales e inhumanas contra la población, incluida la infancia. Puede que obtengan condiciones ventajosas de la inhumana junta militar por esas armas, pero se están convirtiendo en copatrocinadores de una violencia espantosa contra el pueblo inocente de Myanmar. Para concluir mi declaración, deseo volver a exhortar a los países que exportan armas, tecnologías conexas y máquinas herramienta al régimen militar a que dejen de hacerlo de inmediato.

Sra. Zacarias (Portugal) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Felicito a usted y a los demás miembros de la Mesa por los recientes nombramientos. Pueden contar con la plena colaboración de nuestra delegación.

Portugal se suma a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/C.1/77/PV.2). Quisiera formular las siguientes observaciones en representación de mi país.

A principios de este año, los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad emitieron una declaración conjunta en la que afirman que no se puede ganar una guerra nuclear y que nunca debe librarse. Poco después, Rusia empezó a amenazar con utilizar armas nucleares en el marco de su agresión no provocada e injustificada a Ucrania. Sabemos que no es la única guerra en el mundo, pero más allá de la muerte y la destrucción que ha generado, esa guerra es un ataque al derecho internacional y al orden multilateral basado en normas. Pone en peligro no solo a una región o un continente, sino al mundo entero, ya que tiene efectos negativos mundiales en muchos ámbitos, desde la seguridad alimentaria hasta la seguridad nuclear.

Rusia fue el único país que bloqueó el consenso sobre el documento final de la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Lamentamos ese resultado, que, sin embargo, no socava la validez de ese Tratado, que ha contribuido a reducir tanto los arsenales como la proliferación de armas nucleares, así como a fomentar la cooperación en su utilización con fines pacíficos. Instamos a todos los Estados que aún no se han adherido a ese instrumento fundamental a que lo hagan.

Además, hay que tratar que entre en vigor el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE). Encomiamos a los países que han ratificado el Tratado durante el pasado año, e instamos a todos los Estados que aún no hayan firmado o ratificado el instrumento a que lo hagan, así como a que se comprometan mientras tanto a una moratoria sobre cualquier explosión nuclear. En ese sentido, permítaseme también insistir en que es preciso facilitar el inicio de las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible, algo que debía haberse hecho

hace tiempo. Se deberían entablar esas negociaciones en la Conferencia de Desarme, cuya ampliación de su composición defendemos como forma de paliar su falta de representatividad.

La paz y la seguridad son un objetivo compartido por la comunidad internacional en su conjunto, pero los Estados poseedores de armas nucleares tienen una responsabilidad particular. La convergencia entre esos Estados es crucial para afrontar nuestros desafíos. Uno de esos desafíos es la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la península de Corea. Condenamos un nuevo lanzamiento de un misil balístico por parte de la República Popular Democrática de Corea, así como sus declaraciones de que seguirá desarrollando sus programas de misiles y nuclear, y de que no descarta el posible uso de armas nucleares. Por lo tanto, instamos a la República Popular Democrática de Corea a que cumpla sus obligaciones internacionales y acepte la oferta de diálogo hacia una solución diplomática.

También esperamos un avance diplomático en la reanudación de la aplicación del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC), e instamos al Irán a que coopere plenamente con el Organismo Internacional de Energía Atómica, que desempeña un papel central a ese respecto. Un resultado positivo de ese proceso sería una buena noticia para todo el mundo y, en particular, para Oriente Medio, que esperamos pueda convertirse en una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva.

También esperamos que se obtengan resultados positivos tanto en la Novena Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Biológicas como en la Quinta Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Químicas. Un elemento clave en ese contexto es el Mecanismo del Secretario General para la Investigación del Presunto Empleo de Armas Químicas y Biológicas. Debemos mantenerlo como el único instrumento independiente que permite a los Estados solicitar una investigación.

El derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos deben ser aplicables a todos los medios y métodos de guerra, de modo que podamos impedir el uso malintencionado de la tecnología, así como el emplazamiento de armas en el ciberespacio y el espacio ultraterrestre. Estamos decididos a trabajar para evitar una carrera de armamentos y reducir las amenazas en el espacio mediante la creación de normas de comportamiento responsable y la correspondiente vigilancia de esas normas.

Nos alienta el primer informe anual sobre los avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones (véase A/77/275), y esperamos con interés que se avance, en particular en un programa de acción destinado a promover un comportamiento responsable en el ciberespacio, que podría servir de plataforma para una mayor cooperación y creación de capacidades.

Encomiamos la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Sistemas de Armas Autónomos Letales y esperamos recomendaciones consensuadas para la elaboración de un marco normativo y operacional. También nos complace el resultado consensuado de la Octava Reunión Bienal de los Estados sobre el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, así como los avances del grupo de trabajo de composición abierta sobre las municiones convencionales. Encomiamos los esfuerzos realizados por la Convención de Ottawa en materia de diplomacia del desarme, con vistas al desminado de vastos territorios durante y después de los conflictos. Por último, pero no por ello menos importante, insistimos en la necesidad de universalizar el Tratado sobre el Comercio de Armas.

Los desafíos a los que nos enfrentamos exigen una mayor implicación de la sociedad civil, con miras a reflejar mejor la repercusión particular de esos desafíos en los niños, los jóvenes y las mujeres, cuya participación plena, igualitaria y significativa defendemos. Estamos seguros de que el proceso de consulta hacia la Nueva Agenda de Paz sugerido por el Secretario General en su informe “Nuestra Agenda Común” (A/75/982) contribuirá a esa mayor implicación y participación. Portugal espera con interés la celebración de un debate concreto, con visión de futuro y orientado a los resultados a ese respecto.

Sr. Yakut (Türkiye) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo felicitar a usted y a los demás miembros de la Mesa por haber sido elegidos. Pueden estar seguros de que cuentan con todo el apoyo y la cooperación de mi delegación.

Nos reunimos este año en unas condiciones especialmente difíciles para la paz y la seguridad internacionales. Las amenazas al orden internacional basado en normas y a la estructura mundial de desarme y no proliferación han alcanzado nuevas cotas, especialmente tras la guerra de Ucrania, que hemos rechazado desde el principio. Mi país considera inaceptable esa violación grave del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. También rechazamos la reciente decisión

de anexionarse territorios ucranianos. Los ataques perpetrados ayer por Rusia en varias ciudades de Ucrania, que han causado bajas civiles, son inaceptables y sumamente preocupantes. Reiteramos una vez más nuestro firme apoyo a la integridad territorial, la independencia y la soberanía de Ucrania.

Nos preocupa muchísimo el recrudecimiento de la retórica nuclear en la guerra en ese país. La reafirmación, ya a principios de este año, por parte de los Estados poseedores de armas nucleares de que no se puede ganar una guerra nuclear y de que nunca debe librarse fue muy bien recibida, pero esas palabras solo adquieren valor cuando se cumplen en la práctica. La seguridad de las centrales eléctricas ucranianas también es motivo de gran preocupación. Apoyamos los incansables esfuerzos del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para ayudar a Ucrania, en particular la misión de apoyo y asistencia del OIEA en Zaporizhzhia y la presencia continua del Organismo en las instalaciones. La anexión ilegal de la región de Zaporizhzhia y la incautación de la central nuclear de Zaporizhzhia aumentan aún más la preocupación por la seguridad nuclear en la región. Reiteramos nuestro apoyo a la solución de esa guerra sobre la base de una paz justa que se alcance mediante negociaciones. Desde el inicio del conflicto, Türkiye ha contribuido activamente a los esfuerzos diplomáticos, cuyos resultados son conocidos por todos.

La erosión de la confianza en las relaciones internacionales lleva tiempo alimentando las rivalidades geopolíticas y la inestabilidad y acelerando la carrera de armamentos. En ese proceso, se han desintegrado o han desaparecido importantes instrumentos de control de armamentos. A fin de invertir esa tendencia, hay que respetar las normas internacionales, cumplir plenamente las obligaciones y los compromisos, restablecer el diálogo y promover la transparencia y las medidas de fomento de la confianza.

Por lo que respecta al grupo temático de las armas nucleares, quisiera subrayar la importancia del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) como piedra angular del régimen mundial de no proliferación nuclear y base esencial para la consecución del desarme nuclear. Resulta lamentable que no se haya aprovechado la oportunidad que brindaba la décima Conferencia de las Partes encargada del examen del TNP, al no haberse llegado a un consenso sobre el documento final. Esperamos que eso no obstaculice los esfuerzos mundiales en favor del desarme nuclear, la no proliferación de las armas nucleares y los usos pacíficos de la energía nuclear. Independientemente del resultado, las obligaciones y los compromisos contraídos anteriormente en virtud del TNP siguen siendo válidos, y su aplicación constituye una prioridad urgente. Seguiremos defendiendo la aplicación reforzada del TNP en sus tres pilares, así como su universalización.

Las zonas libres de armas nucleares son decisivas para los objetivos mundiales de desarme y no proliferación. Türkiye reafirma su apoyo inquebrantable a la creación de una zona libre de armas nucleares en Oriente Medio. Consideramos positivo el proceso de conferencias en marcha desde noviembre de 2019 y esperamos que este año haya nuevos avances.

Al cumplirse el 25º aniversario del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, su entrada en vigor sigue siendo una prioridad absoluta. Exhortamos a todos los Estados que aún no lo hayan hecho, en particular a los que figuran en el anexo 2, a que lo suscriban y ratifiquen sin más demora.

El Plan de Acción Integral Conjunto es un instrumento vital para la estabilidad de la región y del mundo. Exhortamos a reactivarlo y animamos a las partes a que mantengan los esfuerzos diplomáticos en curso para llegar a una conclusión satisfactoria.

Mi país está seriamente preocupado por los lanzamientos de misiles balísticos realizados por la República Popular Democrática de Corea, que este año han alcanzado un nivel sin precedentes, así como por la posibilidad de un nuevo ensayo nuclear. Türkiye es partidaria de una solución diplomática que garantice la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la República Popular Democrática de Corea.

Asimismo, reiteramos nuestro respaldo continuado al inicio de negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible.

La norma mundial contra el uso de armas químicas se ha visto socavada en los últimos años. Condenamos en los términos más enérgicos el uso de armas químicas en Siria y en otros lugares, el cual constituye un crimen de lesa humanidad. Encomiamos la integridad y la profesionalidad de los órganos de investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y destacamos su contribución a la hora de garantizar la rendición de cuentas por el uso de armas químicas, en particular en Siria.

Subrayamos el papel fundamental de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad y exhortamos a que el proceso de examen en curso concluya con éxito.

Asimismo, reiteramos nuestro firme apoyo a la Convención sobre las Armas Químicas y a la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas. La novena Conferencia de Examen de esta última, que tendrá lugar próximamente, brindará una oportunidad excelente para establecer estructuras que contribuyan al funcionamiento eficaz de la Convención y refuercen su aplicación.

En el ámbito de las armas convencionales, Türkiye apoya la aplicación efectiva y el fortalecimiento del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y el Instrumento Internacional para Permitir a los Estados Identificar y Localizar, de Forma Oportuna y Fidedigna, las Armas Pequeñas y Armas Ligeras Ilícitas. El Tratado sobre el Comercio de Armas es otro instrumento importante en este ámbito. Celebramos la fructífera conclusión de la octava reunión bienal de los Estados partes, celebrada este año, y esperamos que en la cuarta Conferencia de Examen, prevista para 2024, haya nuevos avances.

La labor que lleva a cabo el grupo de trabajo de composición abierta sobre las municiones convencionales contribuirá a los esfuerzos mundiales en pro de una gestión prudente y segura de las municiones. Como integrante de los cuatro regímenes de control de las exportaciones, Türkiye aplica con diligencia un mecanismo sólido de control de la exportación. Apoyamos la Convención de Ottawa, como piedra angular de los esfuerzos internacionales que tienen por objeto evitar nuevas bajas a causa de las minas antipersonal. Türkiye aplica íntegramente la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales. Los artefactos explosivos improvisados y los sistemas de armas autónomos letales siguen mereciendo nuestra atención.

La prevención de una carrera armamentística en el espacio ultraterrestre es fundamental para la utilización sostenible del espacio ultraterrestre y, por ello, es una cuestión prioritaria para nosotros. Seguiremos apoyando la cooperación internacional y la promoción de normas sobre el comportamiento responsable de los Estados, así como medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre.

Türkiye continúa preocupada por la mayor frecuencia y gravedad de los ciberataques en todo el mundo. Debemos promover la aplicación del marco normativo vigente en relación con el comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio. El establecimiento de un programa de acción contribuirá a los esfuerzos en ese sentido. Celebramos también la adopción por consenso, este año, del informe anual sobre la marcha de los trabajos del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional (véase A/77/275).

Türkiye es partidaria de una maquinaria sólida de las Naciones Unidas en materia de desarme, en la que la Primera Comisión es un pilar importante. A pesar de los desafíos actuales, debemos explorar todas las vías que faciliten la cooperación en el seno de esta Comisión. Mi delegación está dispuesta a contribuir al esfuerzo colectivo en ese sentido.

Sr. Pereira Sosa (Paraguay): Sr. Presidente: En primer lugar, reciba nuestras felicitaciones y deseos de éxito por su elección para dirigir nuestros trabajos, que son extensivas a los demás miembros de la Mesa, en particular a nuestro colega de Bolivia. Cuentan con todo el apoyo de mi delegación para el presente período de sesiones.

Mi delegación se adhiere además a la declaración que será pronunciada por la República Argentina en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. La versión completa de esta declaración estará disponible en línea.

La difícil coyuntura actual de la seguridad internacional nos vuelve a recordar que la paz en el mundo es frágil y que la amenaza y el uso de la fuerza para la solución de controversias no han desaparecido. Las tensiones geopolíticas y los conflictos bélicos que sacuden continentes, entre tantas otras cuestiones interconectadas, golpean aún más a la economía mundial, mientras todavía nos encontramos transitando el proceso de recuperación de uno de los momentos más trágicos de nuestro pasado reciente. Es inadmisible que se siga acrecentando el gasto militar, que ha alcanzado un nuevo récord, habiendo tantas necesidades en un mundo que se encuentra sumido, además, en serias crisis humanitarias que afectan sobre todo a los sectores más vulnerables de nuestras sociedades, en especial a las mujeres, los niños y los ancianos.

Resulta realmente preocupante que líderes de Estados poseedores de armas nucleares hagan constantes referencias al uso de todas sus fuerzas. En este sentido, la posición con la que la República del Paraguay se aproxima al mundo es que, más allá de las legítimas diferencias que nos caracterizan, debemos colaborar en la búsqueda de caminos comunes. Y es que lo que para algunos es sinónimo de seguridad, para la gran mayoría representa justamente lo contrario: un riesgo latente que pone en vilo la seguridad colectiva y el bienestar

de generaciones presentes y futuras. Además de ello, el uso y la amenaza de uso de dichas armas constituyen un crimen de lesa humanidad y una violación del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y la Carta de las Naciones Unidas. La única garantía que tendremos contra el uso de las armas nucleares es su total prohibición y eliminación, en una forma trasparente, verificable e irreversible y en un plazo definido.

Al respecto, al tiempo que celebramos los resultados alcanzados en la primera Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, lamentamos que en la 10ª Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares no se haya podido adoptar nuevamente un documento final ni recomendaciones para avanzar en la implementación del Tratado, pese a los esfuerzos realizados en ese sentido por la gran mayoría de los Estados partes y el Presidente de la Conferencia.

Del mismo modo, debemos reiterar que el uso pacífico de la energía nuclear es el único uso que se debe dar a la misma y que cualquier desvío de ese uso constituye un grave riesgo para la humanidad. Asimismo, quisiéramos reiterar nuestro reconocimiento al esfuerzo que lleva adelante el Organismo Internacional de Energía Atómica, en especial los esfuerzos presentes desarrollados por su personal técnico en Ucrania.

La delincuencia organizada transnacional, en todas sus manifestaciones, sigue constituyendo una amenaza para la estabilidad de regiones enteras y para la seguridad mundial. Su impacto multiplicador socava los cimientos de nuestras instituciones y sociedades. Estrechamente ligado a lo anterior, el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras, sus piezas y componentes y, naturalmente, sus municiones tampoco puede ser visto de manera aislada en esta situación. Este despreciable flagelo, que no discrimina si el comercio ilícito y el desvío a actores no estatales o usuarios no autorizados se realiza en zonas de conflicto armado o para fines delictivos, además de ser causante de desestabilización e incidir en el desarrollo, tiene un impacto particularmente preocupante sobre las mujeres, las niñas y los niños, siendo además caldo de cultivo para otro tipo de delitos transnacionales conexos. En ese sentido, subrayamos los esfuerzos realizados para adoptar un documento final de consenso en la octava Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos. En esta lógica, las obligaciones y compromisos sobre la cuestión de las municiones convencionales deben tener un lugar central en la discusiones.

Como los aquí presentes saben, a finales de julio pasado el grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025) aprobó por consenso su primer informe anual de progreso (véase A/77/275). Nos permitimos, en ese sentido, destacar el esfuerzo y el compromiso de las delegaciones y, en particular, hacer un reconocimiento especial a la Presidencia y al equipo de trabajo de la delegación de Singapur. Asimismo, entendemos que es de fundamental importancia avanzar en la construcción de mecanismos que contribuyan a la plena y efectiva implementación de los resultados emanados de otras iniciativas que antecedieron al actual grupo de trabajo y que, de hecho, sirvieron de base para nuestra labor presente.

Todas estas instancias a las que nos hemos referido previamente son nuestros espacios de diálogo, negociación, trabajo, consenso y disenso respetuoso, donde debemos entender que lo que nos une es mucho más que lo que nos separa. Además, son, en sí mismos, mecanismos de fomento de la confianza y espacios para llevar a la acción nuestros entendimientos. En todas estas instancias, la cooperación internacional y la regional son de fundamental importancia, no solo para el desarrollo de nuestras capacidades y la transferencia de buenas prácticas y tecnologías, sino también para la implementación de políticas, estrategias y programas comunes.

Nos encontramos frente a desafíos mundiales complejos, con diversas crisis en el horizonte. En estos momentos de recuperación económica, social y sanitaria tras la pandemia, sumada a la terrible situación en Ucrania y a los retos humanitarios que representa, son imperiosas la solidaridad y la cooperación y que aunemos nuestros mejores esfuerzos colectivos para que las Naciones Unidas cumplan eficazmente con su rol en los tres pilares de la organización: la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Así como señaló mi Presidente hace unos días, “[e]l mundo requiere más que nunca templanza, diálogo y moderación” (*A/77/PV.4, pág. 39*). Vivimos tiempos que demandan compromisos políticos concretos y no actitudes genéricas. Nuestros pueblos esperan de nosotros respuestas. Esperamos estar a la altura de este momento excepcional de nuestra historia. Cuenten para ello con el firme compromiso del Paraguay.

Sra. Breshanaj (Albania) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar sumándome a quienes han intervenido

previamente para felicitarle a usted, Sr. Presidente, y a los demás miembros de la Mesa por su elección como Presidente de la Primera Comisión, y le expreso mis más sinceros deseos de que la sesión sea un éxito.

Albania se adhiere a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/C.1/77/PV.2). Quisiera añadir las siguientes observaciones en nombre de mi país.

De las declaraciones de otros representantes se deduce que, al parecer, todos estamos de acuerdo en una cuestión, a saber, que el sistema internacional está gravemente amenazado. Se están poniendo en tela de juicio los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y nos enfrentamos a una realidad completamente distinta a la del pasado diciembre. Permítaseme citar a un colega ruso, que dijo que "estamos trabajando en circunstancias de emergencia en la crisis más grave en materia de seguridad internacional". Me gustaría recordar, en aras de la transparencia, que fue la propia Rusia la que inició esta guerra no provocada, violando la soberanía y la integridad territorial de Ucrania y yendo en contra de las aspiraciones pacíficas de un país libre y democrático a desarrollarse y prosperar.

Permítaseme reiterar nuestra firme posición. Albania está en contra de esta guerra no provocada e injustificada de Rusia y condenamos enérgicamente su agresión militar en Ucrania. Rechazamos los referendos fraudulentos celebrados en parte del territorio de Ucrania y nunca reconoceremos la anexión ilegal proclamada por Rusia. Consideramos que se trata de otro acto ilegal de agresión, llevado a cabo en desacato de las leyes internacionales y de la Carta de las Naciones Unidas. Es profundamente lamentable escuchar a la delegación rusa justificar su guerra no provocada, la matanza de miles de civiles, mujeres y niños inocentes, insultando a quienes guardan el vivo recuerdo de haber sufrido realmente la brutalidad del régimen nazi. Nada puede justificar esta guerra.

El comportamiento irresponsable de Rusia, con su retórica nuclear inaceptable y sus amenazas repetidas de utilizar armas nucleares, ha puesto en peligro inminente los esfuerzos conjuntos en pro del control de armamentos, la no proliferación y el desarme, violando flagrantemente las obligaciones que contrajo en el marco del Memorando de Budapest sobre Garantías de Seguridad. Habida cuenta de la agresión militar rusa y de los ataques indiscriminados contra varios emplazamientos nucleares, nos siguen suscitando una enorme preocupación los crecientes riesgos para la seguridad nuclear en Ucrania. La central nuclear de Zaporizhzhia, ocupada por las fuerzas rusas, corre grave peligro. Apoyamos plenamente la recomendación del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) de establecer un perímetro de seguridad alrededor de la central nuclear y exhortamos a que se aplique de inmediato.

Otro momento deplorable para la agenda de la no proliferación fue que en la décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) no se logró el resultado consensuado que tanto se esperaba porque Rusia decidió bloquearlo pese a los esfuerzos desplegados por todas las delegaciones y por el Presidente de la Conferencia, Embajador Zlauvinen, para alcanzar un consenso. Albania seguirá promoviendo la adhesión universal al TNP y su plena aplicación como piedra angular del régimen internacional de no proliferación y del logro del desarme nuclear. El OIEA desempeña un papel crucial en la vigilancia de la disuasión del uso de las armas nucleares y en el régimen de no proliferación en su conjunto.

Nos preocupan sobremanera las continuas violaciones perpetradas por la República Popular Democrática de Corea de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad a través del desarrollo sostenido de sus programas nuclear y de misiles, incluidos los lanzamientos de misiles balísticos con una frecuencia inédita. Solo este año ha efectuado unos 40 lanzamientos. Condenamos enérgicamente el lanzamiento imprudente de un misil balístico de largo alcance sobre el Japón el 4 de octubre. El Consejo de Seguridad ha responsabilizado unánimemente a la República Popular Democrática de Corea de ese acto ilegal y la ha exhortado a que ponga fin a todas las armas nucleares, misiles balísticos y programas relacionados de forma completa, verificable e irreversible y retome las negociaciones y la diplomacia.

Hacemos un llamamiento al Irán para que colabore de buena fe y busque soluciones realistas y duraderas, ya que estamos convencidos de que el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) sigue siendo la única herramienta para que la comunidad internacional tenga la seguridad de forma verificable de que el programa nuclear del Irán persigue y sigue persiguiendo únicamente fines pacíficos. El Irán debe cooperar plenamente con el OIEA y proporcionar informes completos y precisos sobre las cuestiones pendientes relativas a las salvaguardias. Albania apoya firmemente los esfuerzos incansables de la Unión Europea por lograr la reactivación del PAIC e instar a las autoridades iraníes a que aprovechen el impulso diplomático existente con total transparencia.

Como describió acertadamente la Alta Representante Nakamitsu, "[l]a perspectiva de que se produzcan hostilidades activas en esferas como el […] ciberespacio es cada vez más probable" (*A/C.1/77/PV.2, págs. 3-4*). Quisiera llamar la atención de la Primera Comisión sobre los últimos ciberataques masivos que se han lanzado contra mi país en un intento infructuoso efectuado por un Estado de infligir daños a las infraestructuras críticas, borrar los sistemas digitales, robar datos y paralizar los servicios públicos en línea con el fin de desestabilizar mí país y sembrar el caos y la inseguridad en él. De una investigación en profundidad extrajimos pruebas irrefutables de que el ciberataque fue organizado y patrocinado por el Estado Islámico del Irán mediante la participación de varios agentes no estatales que ejecutaron el ataque. Consideramos que se trata de una violación flagrante de las normas de comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio y un claro acto de agresión contra un país soberano. En ese sentido, Albania estima que resulta imperioso definir normas que garanticen la seguridad y la estabilidad en el ciberespacio en el marco de las Naciones Unidas, sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas y de las leyes internacionales vigentes. Apoyamos la propuesta de un proyecto de resolución sobre un programa de acción para promover el comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio y alentamos a todos los miembros a respaldar esta iniciativa orientada a la acción.

Para concluir, permítaseme reiterar el pleno apoyo de Albania a la agenda de desarme y a las medidas de control de armamentos, la no proliferación y el fomento de la confianza. Estamos decididos a lograr la consecución del objetivo a largo plazo de un mundo libre de armas nucleares. Nos hacemos eco del llamamiento en favor de la universalización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, así como del inicio inmediato de las negociaciones y la conclusión de un tratado de prohibición de la producción de material fisible. Albania apoya firmemente la aplicación sostenida de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, habida cuenta de que las amenazas que plantean para la seguridad internacional los terroristas u otros agentes no estatales que se hacen con armas de destrucción masiva siguen siendo muy inminentes. La Convención sobre las Armas Químicas sigue constituyendo un éxito notable del multilateralismo eficaz. Apoyamos firmemente la universalización del Tratado sobre el Comercio de Armas y seguiremos combatiendo las amenazas que plantea el tráfico ilícito de las armas pequeñas y las armas ligeras.

Seguiremos fomentando el compromiso activo y la cooperación con la Oficina de Asuntos de Desarme, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, organizaciones internacionales como el Organismo Internacional de Energía Atómica y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, y otras partes interesadas. La inclusión significativa y eficaz de las mujeres en todos los aspectos de la paz y la seguridad internacionales, con los mismos derechos que los hombres, sigue siendo el centro de nuestra labor, también en la Primera Comisión, en consonancia con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Sr. In den Bosch (Países Bajos) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Primera Comisión y felicitar a los demás miembros de la Mesa.

Además de la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/C.1/77/PV.2), los Países Bajos desean formular las siguientes observaciones a título nacional.

El orden internacional basado en normas está sometido a una inmensa presión y el entorno de seguridad europeo ha cambiado radicalmente. En este foro, en particular, no podemos pasar por alto los actos de agresión no provocados e injustificados contra Ucrania, que acarrean graves consecuencias para la seguridad y la estabilidad internacionales y violan gravemente el derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas. Los Países Bajos siguen condenando en los términos más enérgicos posibles la agresión y las atrocidades de Rusia contra el pueblo de Ucrania, como hemos visto ayer y hoy en Kyiv y otras ciudades ucranianas. Esperamos que Rusia retire de inmediato todos sus efectivos de la totalidad del territorio ucraniano y respete plenamente la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, que incluyen la República Autónoma de Crimea y las provincias de Donetsk, Luhansk, Zaporizhzhia y Khersón. Condenamos enérgicamente los recientes referendos ilegales y pedimos a todos los Estados y organizaciones internacionales que rechacen la anexión ilegal rusa de territorio ucraniano.

En vista de ese complejo entorno de seguridad y del aumento de las tensiones geopolíticas, acogemos con agrado los compromisos contraídos por los Estados partes en la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Permítaseme subrayar una vez más que todos los Estados partes, menos uno, reafirmaron sus compromisos anteriores y mostraron su voluntad de aprobar el proyecto de documento final, que en ocasiones

se desviaba mucho de las posiciones nacionales de preferencia. Con ello se deja bien claro que el TNP sigue siendo clave para la paz y la seguridad internacionales y, en nuestra opinión, es y sigue siendo la única senda creíble hacia un mundo libre de armas nucleares. Además, es una clara muestra de apoyo al multilateralismo.

La destrucción de las existencias declaradas de armas químicas casi completada también se puede considerar un importante logro del multilateralismo. Aun así, el uso de armas químicas en los últimos años en Siria, los atentados contra Sergei Skripal y Alexéi Navalny, así como el asesinato de Kim Jong-nam, son claras advertencias de que la comunidad mundial debe permanecer alerta. Los Países Bajos presidirán la próxima Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Químicas y se han comprometido a dar a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas las herramientas que necesita para cumplir su mandato. La continua campaña de desinformación de la Federación de Rusia subraya aún más la necesidad de mantener una organización fuerte, ágil e imparcial.

Los Países Bajos están plenamente comprometidos con el fortalecimiento y la aplicación de la Convención sobre las Armas Biológicas. Vemos la necesidad urgente de avanzar hacia un mecanismo de verificación eficaz para investigar posibles infracciones de la Convención. Además, se debe hacer todo lo posible por proteger la integridad del Mecanismo del Secretario General para la Investigación del Presunto Empleo de Armas Químicas y Biológicas, ya que es el único mecanismo independiente existente para investigar los presuntos usos de armas biológicas.

Los Países Bajos están sumamente preocupados por la escalada de los programas de armas nucleares y misiles balísticos de la República Democrática de Corea y su reciente lanzamiento de un misil sobre el Japón. Por ese motivo, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben aplicar de manera plena y eficaz el régimen de sanciones aprobado por el Consejo de Seguridad hasta que la República Democrática de Corea adopte medidas concretas para lograr una desnuclearización completa, verificable e irreversible.

Igualmente preocupante es el hecho de que el Irán continúe con sus actividades de enriquecimiento y no haya aprovechado la oportunidad de volver al Plan de Acción Integral Conjunto. Por lo tanto, pedimos encarecidamente al Irán que vuelva a cumplir sus obligaciones.

En vista de los rápidos avances tecnológicos, los Países Bajos subrayan que se debe fortalecer la gobernanza internacional en torno al desarrollo, el despliegue y el uso responsables de la inteligencia artificial en el ámbito militar. Para lograrlo, los Países Bajos celebrarán una conferencia ministerial con miras a promover el uso responsable de la inteligencia artificial en el ámbito militar. El objetivo de esa conferencia de alto nivel, que se celebrará los días 15 y 16 de febrero de 2023 en La Haya, es convenir una agenda internacional común que garantice que el desarrollo, el despliegue y el uso de la inteligencia artificial en el ámbito militar se ajuste a los parámetros establecidos por el derecho internacional vigente. Invitamos a los ministros de todo el mundo a que colaboren con nosotros y atiendan esos desafíos.

En cuanto a los sistemas de armas autónomos letales, los Países Bajos siguen participando activamente en los debates del Grupo de Expertos Gubernamentales. Es necesaria una mayor regulación, y se deberían prohibir explícitamente las armas autónomas que no puedan utilizarse de conformidad con el derecho internacional humanitario. Dicho esto, los Países Bajos consideran firmemente que todos los países deben tener el mismo acceso a la tecnología con fines pacíficos y, por lo tanto, subrayan la importancia de los marcos de seguridad existentes para las transferencias de tecnología.

Las ciberactividades malintencionadas, cada vez más frecuentes y destructivas, suponen una grave amenaza. Por consiguiente, todos los Estados Miembros deben atenerse al marco de las Naciones Unidas para el comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio. Apoyamos el programa de acción como el mejor camino que se debe seguir, ya que presenta una plataforma inclusiva y permanente para poner en práctica el marco de consenso existente.

En lo que respecta al espacio ultraterrestre, debemos garantizar que toda la humanidad, incluidos los nuevos agentes y usuarios del espacio, pueda beneficiarse de las oportunidades económicas y sociales del ámbito espacial. Consideramos que la forma más pragmática e inmediata de lograr progresos es mediante un enfoque gradual basado en el comportamiento. Gracias a la vigilancia y la verificación, y sin descartar la posibilidad de instrumentos jurídicamente vinculantes, ese enfoque contribuirá a reducir los riesgos de conflicto en el espacio ultraterrestre.

En cuanto a las armas convencionales, pedimos a todos nuestros asociados del Tratado sobre el Comercio de Armas que mantengan su compromiso de actuar con transparencia sobre las exportaciones e importaciones de armas, e instamos a todos los países, especialmente

a los principales exportadores de armas, a que hagan públicos los informes sobre exportación de armas.

Los Países Bajos acogen con gran satisfacción la Declaración política sobre el fortalecimiento de la protección de los civiles contra las consecuencias humanitarias derivadas del uso de armas explosivas en zonas pobladas, liderada por Irlanda, y, en relación con ello, hacen un llamamiento a todos los Estados para que se adhieran también a la Convención sobre Municiones en Racimo. Asimismo, se han logrado avances significativos desde la firma de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, pero persisten algunos retos. La reciente contaminación de vastas zonas, como las de Ucrania, es especialmente preocupante. Es necesario redoblar los esfuerzos para lograr nuestro objetivo común de lograr un mundo libre de minas terrestres.

Alcanzar la igualdad de género, empoderar a todas las mujeres y niñas e incluir y amplificar las voces y preocupaciones de los grupos infrarrepresentados son prioridades clave para los Países Bajos en la búsqueda común de un mundo seguro, justo y próspero para todas las personas. Es de suma importancia que sigamos trabajando juntos en aras de mejorar la igualdad de género, la inclusión y la diversidad a través de un multilateralismo eficaz.

Para concluir, permítaseme subrayar que los Países Bajos seguirán promoviendo el multilateralismo como principio clave para hacer frente a los desafíos actuales. Esta sesión nos brinda importantes oportunidades para seguir fortaleciendo el marco de tratados y convenciones que son cruciales a fin de garantizar un mundo seguro y próspero construido sobre los fundamentos del orden internacional basado en normas.

Sra. Liolocha (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Mi delegación aprovecha esta oportunidad para felicitarlo sinceramente por haber sido elegido Presidente de la Mesa de la Primera Comisión y felicitar a todos los miembros de la Mesa que lo acompañan en esta difícil tarea. Le aseguramos que puede contar con nuestra plena cooperación. Mi delegación sigue convencida de que su experiencia y liderazgo llevarán nuestra labor a buen puerto.

La República Democrática del Congo se asocia a las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados, y de Nigeria, en nombre del Grupo de los Estados de África (véase A/C.1/77/PV.2).

Las Naciones Unidas siempre se han preocupado por garantizar la seguridad internacional y la paz mundial. Sin embargo, hoy más que nunca, nuestro mundo se enfrenta a situaciones cada vez más alarmantes. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha puesto de manifiesto nuestra vulnerabilidad común y ha tenido consecuencias, incluso para nuestra labor, con graves restricciones y trabas que han limitado nuestra capacidad de desplazamiento. El hecho de que no hayamos podido evitar que este virus cruzara nuestras fronteras debería llevarnos a reflexionar sobre lo que le ocurriría al mundo si se produjera un accidente como consecuencia del empleo indebido, ya sea intencionado o accidental, de las armas nucleares.

Puesto que las armas nucleares son las más dañinas debido a las incalculables consecuencias humanitarias y ambientales que podrían derivarse de su empleo, el mundo debe redoblar más que nunca los esfuerzos de no proliferación con vistas a lograr la eliminación total de esas armas. La razón de ello es que el empleo de armas nucleares tendrá efectos que no permanecerán dentro de las fronteras nacionales; repercutirá gravemente en los Estados alejados de las zonas objetivo, incluidos los situados en zonas libres de armas nucleares. Tras un ataque de ese tipo, sería imposible dar una respuesta humanitaria adecuada.

En ese sentido, la República Democrática del Congo participó en las conferencias de la Iniciativa Humanitaria sobre el impacto humanitario de las armas nucleares, ha señalado la necesidad de colmar el vacío jurídico en materia de armas nucleares y ha respaldado el compromiso presentado por Austria en la Conferencia sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares, celebrada en Viena, en 2014. La determinación de la República Democrática se manifiesta en su política de desarme, no proliferación y control de armamentos, así como en el respeto de sus obligaciones internacionales en el marco del régimen de no proliferación nuclear. En efecto, la ratificación por parte de mi país del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y del Tratado de Pelindaba, que convierte a África en una zona libre de armas nucleares, así como su firma del protocolo adicional al acuerdo de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) siguen siendo a día de hoy la prueba de que la República Democrática del Congo se esfuerza por lograr la instauración de un sector nuclear pacífico. Del mismo modo, mi país apoyó el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, pues estuvo presente en la ceremonia de apertura a la firma del Tratado el 20 de septiembre de 2017 y depositó su instrumento de ratificación el 22 de septiembre.

Dado que la República Democrática del Congo sigue firmemente decidida a desempeñar el papel que le corresponde en la promoción de los principios del desarme nuclear y la no proliferación, lamentamos que en la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del TNP no se haya podido llegar a un consenso sobre un documento final que apoye la consecución de las obligaciones de forma concreta y equilibrada en el marco de los tres pilares del Tratado. Sin embargo, acogemos con satisfacción la entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y los avances que se han logrado en su ejecución en el marco de la Primera Reunión de los Estados Partes, celebrada en Viena el pasado mes de junio. La República Democrática del Congo, al tiempo que subraya que el TNP sigue siendo la piedra angular del régimen de no proliferación para lograr el desarme nuclear, considera que el TNP y el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares son dos instrumentos complementarios y que este último se basa en las normas vigentes y refuerza las obligaciones establecidas en el artículo VI del TNP. Por ello, seguimos instando a los Estados que aún no lo hayan hecho a que se adhieran al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, ya que constituye un paso importante hacia un mundo libre de armas nucleares. Siendo sinceros en nuestro objetivo de desarme, tenemos la responsabilidad colectiva de garantizar la universalización del Tratado.

Como Estado signatario del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, la República Democrática del Congo apoya la promoción del Tratado y aboga por su entrada en vigor. Por lo tanto, es indispensable y redunda en interés de la comunidad internacional que los Estados que figuran en el anexo 2 se adhieran al Tratado para permitir su entrada en vigor. Nos decepciona la falta de consenso en un tema tan importante para la seguridad internacional.

Mi delegación reafirma su apoyo al OIEA y considera que la puesta en marcha de un programa nuclear con fines pacíficos es un derecho inalienable de todo Estado. Hacemos hincapié en el derecho a la energía nuclear con fines pacíficos sin discriminación y pedimos al Organismo que no deje de promover la asistencia técnica y la cooperación en los ámbitos de la ciencia y el desarrollo.

El problema de las minas antipersonal y el creciente empleo de las armas pequeñas y las armas ligeras, los artefactos explosivos de guerra y otras armas convencionales siguen siendo motivo de gran preocupación para mi país. En efecto, desde su independencia y más concretamente en los dos últimos decenios, la República Democrática del Congo ha sido víctima de varios conflictos armados. Esa situación es el origen del tráfico ilícito de armas y del uso generalizado de minas y restos explosivos de guerra que matan a miles de personas y afectan su vida, por lo que constituyen una amenaza real a la paz, la seguridad y el desarrollo.

De hecho, la población civil que vive en las zonas atacadas es la primera víctima de esos artefactos mortíferos abandonados por los grupos armados. Del mismo modo, los desplazados internos están más expuestos a los restos explosivos de guerra cuando regresan a sus lugares de origen. Ello agrava la pobreza y limita la capacidad de desarrollo de la población. Es preciso poner en práctica de forma urgente las diversas normas internacionales al respecto.

A la República Democrática del Congo le preocupa sobremanera el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. Por ese motivo, participó en la Octava Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción sobre las Armas Pequeñas, que se celebró del 27 de junio al 1 de julio de 2022. Acogemos con satisfacción que se haya llegado a un consenso sobre el documento final aprobado y esperamos que se apliquen las recomendaciones que allí figuran.

En cuanto a la gestión del excedente de municiones, la República Democrática del Congo continúa dando seguimiento a las negociaciones que tienen lugar en el grupo de trabajo de composición abierta y espera que éste logre establecer por consenso un nuevo marco global que aborde las lagunas existentes en la gestión del ciclo de vida de las municiones, de conformidad con la resolución 76/233.

La República Democrática del Congo participó en el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y acoge con satisfacción la aprobación por consenso de su informe. En ese sentido, instamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a participar en el Registro, que sigue siendo un mecanismo voluntario de transparencia y fomento de la confianza creado para permitir que los países rindan cuentas de sus transferencias de armas convencionales. Para que la labor del Registro sea visible y eficaz, mi país está a favor de que se asignen recursos adicionales a su presupuesto ordinario.

Para mi delegación, el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre es incompatible con una paz sostenible. Pedimos que se refuercen las medidas de transparencia y de fomento de la confianza a fin de evitar una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre.

La seguridad en el espacio ultraterrestre requiere buena voluntad y una acción global constructiva.

Con respecto a la seguridad en el ciberespacio, la República Democrática del Congo acoge con beneplácito los avances logrados en los debates del grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025) y espera que esos debates se sigan rigiendo por el consenso.

Para concluir, mi delegación expresa, una vez más, su plena cooperación y confía en que este período de sesiones arroje resultados positivos.

Sr. Leucă (República de Moldova) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Primera Comisión y asegurarle que cuenta con el pleno apoyo y la plena cooperación de mi delegación en el cumplimiento de su importante mandato.

La República de Moldova se adhiere a la declaración formulada por la Unión Europea (véase A/C.1/77/PV.2), y quisiera añadir algunas observaciones en representación de mi país.

El mundo se enfrenta a crecientes tensiones geopolíticas y a múltiples desafíos que amenazan la paz y la seguridad internacionales. La guerra no provocada que Rusia libra contra Ucrania ha puesto a prueba los principios fundamentales de las Naciones Unidas, ha destruido la seguridad mundial y ha desencadenado una crisis energética europea, una escasez alimentaria mundial y una recesión económica. Esa guerra es un ataque contra el orden internacional basado en normas y contra la seguridad nuclear.

Todos hemos quedado consternados por los recientes ataques masivos rusos con misiles contra ciudades ucranianas, en particular contra la infraestructura civil crítica. Esos ataques están causando pérdida de vida y sufrimiento, así como una enorme destrucción.

Según datos verificados de vigilancia del espacio aéreo, tres de los misiles de crucero lanzados contra objetivos en Ucrania desde buques militares rusos situados en el mar Negro han cruzado el espacio aéreo moldavo. La República de Moldova condena firmemente la violación de su espacio aéreo soberano. Esos incidentes han puesto en grave riesgo la seguridad de mi país.

Condenamos de forma categórica los “referendos” ilegales organizados por la Federación de Rusia en las regiones ucranianas ocupadas de Khersón, Zaporizhzhia, Donetsk y Luhansk. La organización de esos seudorreferendos durante la guerra en curso y su utilización como pretexto para anexionarse una parte del territorio soberano ucraniano ocupado por la fuerza constituye una grave violación de los principios de soberanía e integridad territorial y otros fundamentos del derecho internacional. La República de Moldova no reconocerá los resultados de esas acciones ilegales y reitera su firme apoyo a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania.

Expresamos nuestra gran preocupación por las actividades militares que se llevan a cabo en emplazamientos nucleares situados en Ucrania y sus alrededores, y por la peligrosa retórica sobre el posible empleo de armas nucleares. Todos esos acontecimientos belicosos constituyen una gran amenaza —no solo para la región, sino también para el mundo entero. En ese sentido, insistimos en la importancia de poner coto a los bombardeos en esos lugares y sus inmediaciones a fin de evitar consecuencias catastróficas.

En ese sentido, reiteramos la importancia del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) como piedra angular de la no proliferación y el desarme. Al tiempo que deploramos que en la Décima Conferencia de Examen del TNP, celebrada en agosto, no se haya podido llegar a un consenso sobre un documento final, destacamos la imperiosa necesidad de dejar de lado la retórica nuclear y perseguir los objetivos relacionados con el desarme establecidos en 2010. El pleno cumplimiento de las disposiciones del TNP y su universalización son fundamentales para alcanzar la no proliferación y el desarme nucleares de buena fe y un sistema internacional basado en normas.

Al tiempo que mantenemos el impulso del programa de desarme nuclear, destacamos también la importancia del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE). Observamos con inmensa preocupación el incumplimiento por parte de la República Popular Democrática de Corea de las disposiciones del TPCE e instamos a ese país a que abandone todas las armas nucleares y los programas nucleares existentes y adopte medidas concretas para el desmantelamiento completo, verificable e irreversible de sus programas relacionados con las armas nucleares.

La proliferación, la acumulación excesiva y el uso indebido de armas convencionales acarrean una amplia gama de consecuencias humanitarias y socioeconómicas negativas. La República de Moldova concede gran importancia a la aplicación efectiva de los instrumentos

de control de armamentos convencionales. Se deben respetar sus normas y obligaciones y seguir sus directrices.

A ese respecto, reafirmamos nuestro firme apoyo al Tratado sobre el Comercio de Armas, como primer instrumento jurídicamente vinculante que establece normas comunes para la transferencia internacional de armas convencionales. Es imperioso reducir la disponibilidad no regulada de las armas convencionales y de las armas pequeñas y las armas ligeras en zonas de conflicto o de posible conflicto, garantizando controles estrictos de las transferencias y la destrucción en condiciones de seguridad de los excedentes de armas, y ayudando a los Gobiernos afectados a abordar todos los aspectos de esos problemas.

La República de Moldova ha pedido, una y otra vez, la retirada completa e incondicional de las fuerzas rusas presentes en la región de Transnistria de nuestro país. Nuestra postura sigue siendo la misma. Además, reiteramos nuestro llamamiento en favor de la eliminación y la destrucción completas de las municiones de las existencias de armas de Cobasna, que ahora, más que nunca, suponen una amenaza silenciosa para la seguridad y la estabilidad de toda la región.

Quisiera concluir reafirmando una vez más el papel que desempeña la Primera Comisión en los debates multilaterales en materia de desarme y, en vista de los múltiples desafíos a la paz y la seguridad internacionales, la República de Moldova está plenamente comprometida con el programa de desarme, en el que las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental a la hora de garantizar la universalización y la aplicación de los tratados vigentes.

Sr. Pedroso Cuesta (Cuba): Sr. Presidente: Me complace felicitarlo por su elección para la Presidencia de la Primera Comisión. Lleguen también mis felicitaciones al resto de los miembros de la Mesa.

Suscribimos la declaración de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/77/PV.2) y la que pronunciará la Argentina en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

Este año, arribamos a las labores de la Primera Comisión tras la celebración de un evento de trascendencia histórica: la primera y exitosa Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Lamentablemente, fuimos testigos también de un nuevo fracaso de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), que volvió a concluir sin ningún resultado acordado, lo cual nos aleja del objetivo primordial de alcanzar el desarme nuclear.

Seguimos convencidos de que la eliminación total de las armas nucleares de forma transparente, verificable e irreversible, más que una aspiración legítima de larga data, es una cuestión de supervivencia para la humanidad. El desarme nuclear debe continuar siendo la máxima prioridad en la esfera del desarme. De manera consistente, Cuba continuará promoviendo la universalización del TNP.

Nos regocijamos de pertenecer a la primera zona libre de armas nucleares en un área densamente poblada, posteriormente proclamada también zona de paz. Apoyamos el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio.

Reafirmamos nuestro compromiso con la implementación plena, efectiva y no discriminatoria de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción y la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre Su Destrucción. Esperamos que las venideras conferencias de examen de estos instrumentos contribuyan a fomentar su aplicación cabal.

Apoyamos un protocolo jurídicamente vinculante que fortalezca la Convención sobre las Armas Biológicas. Lamentamos que los Estados Unidos hayan objetado la adopción de este instrumento.

Rechazamos los enfoques selectivos, parcializados y políticamente motivados en la aplicación de la Convención sobre las Armas Químicas y la creación de mecanismos y procedimientos que superan el mandato técnico de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Llamamos al único Estado poseedor de este tipo de armas a concluir la destrucción de sus arsenales declarados en el plazo previsto.

Condenamos la imposición de medidas coercitivas unilaterales que limitan o impiden, de manera discriminatoria, el ejercicio del derecho al uso pacífico de la energía nuclear, así como la promoción de la cooperación internacional y el avance científico y tecnológico de los Estados Miembros en las esferas biológica y química. Esas acciones, de marcado carácter ilegal, atentan contra el desarrollo socioeconómico de los Estados que las padecen, al tiempo que contravienen las disposiciones de varios instrumentos jurídicamente vinculantes en la esfera del desarme.

Rechazamos el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos contra Cuba,

que quebranta las disposiciones de los artículos X de la Convención sobre las Armas Biológicas y XI de la Convención sobre las Armas Químicas.

Reiteramos nuestro llamado a la adopción, cuanto antes, de un protocolo que prohíba las armas letales autónomas. Abogamos, además, por el establecimiento de regulaciones para el uso de armas con cierta autonomía, en particular de drones militares de ataque.

Reiteramos nuestro compromiso con la implementación del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos. Insistimos en la necesidad de atender las causas profundas que provocan este flagelo, para lo cual, seguiremos abogando por el incremento de la cooperación internacional. Reafirmamos el derecho de los Estados a adquirir y poseer armas para su legítima defensa y necesidades de seguridad.

Respaldamos la continuidad de las labores del grupo de trabajo de composición abierta de la Asamblea General sobre la seguridad y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), mecanismo que permite a los Estados discutir de forma transparente e inclusiva y en igualdad de condiciones este tema de cada vez mayor relevancia internacional. Rechazamos el empleo encubierto e ilegal de las TIC y del espacio radioelectrónico para subvertir el ordenamiento jurídico y político de los Estados, así como el uso de estas tecnologías para cometer y alentar actos de terrorismo.

Denunciamos que continúan incitándose y financiándose acciones violentas en Cuba a través de las redes digitales desde el territorio de los Estados Unidos. Llamamos al fin inmediato de esas políticas contrarias a la soberanía nacional e incompatibles con la paz, la seguridad, el desarrollo y la cooperación entre los Estados. Abogamos por el uso exclusivamente pacífico del ciberespacio y del espacio ultraterrestre. Se requieren instrumentos jurídicamente vinculantes que aborden los vacíos legales en relación con ambas esferas.

Aplaudimos la reanudación de las labores sustantivas de la Comisión de Desarme este año. Exhortamos a que adopte recomendaciones específicas sobre los temas bajo su examen. Llamamos a cumplir el mandato negociador de la Conferencia de Desarme y a preservar sus procedimientos y prácticas.

Seguiremos promoviendo la preservación y el fortalecimiento de la maquinaria de desarme con estricto apego al multilateralismo, así como a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Como nos quedan 42 oradores en la lista y está previsto que el debate general finalice mañana, tengo la intención de proponer a la Comisión mañana por la mañana que prolonguemos el debate general hasta el jueves 13 de febrero para que podamos escuchar a todos los oradores.

Tienen ahora la palabra los representantes que deseen intervenir en ejercicio del derecho a contestar.

Sr. Namekawa (Japón) (*habla en inglés*): Quisiera ejercer el derecho a contestar en relación con las observaciones que ha formulado sobre el Japón la delegación de la República Popular Democrática de Corea. En virtud de la Constitución, el Japón se ha adherido al precepto básico de mantener una política exclusivamente orientada a la defensa, sin convertirse en una Potencia militar, sin plantear una amenaza a otros países y cumpliendo los tres principios antinucleares.

Conforme a esos preceptos, el Japón nunca cambiará el rumbo que ha tomado como nación amante de la paz. Garantizamos la transparencia del contenido de nuestros gastos relacionados con la defensa mediante un estricto control civil del aparato militar. Asimismo, la finalidad de nuestros gastos relacionados con la defensa es permitir que las Fuerzas de Autodefensa del Japón lleven a cabo sus deberes y misiones para garantizar la vida y la subsistencia pacífica del pueblo japonés, así como contribuir a la paz y la seguridad de la comunidad internacional. En esa línea de actuación, el Japón seguirá manteniendo un alto nivel de transparencia en sus gastos relacionados con la defensa.

Sr. Vorontsov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): En primer lugar, nos vemos obligados a hacer uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar para rechazar las acusaciones infundadas formuladas contra la Federación de Rusia en relación con la operación militar especial en Ucrania.

Sin embargo, hoy no queremos centrarnos en Ucrania, sino en responder a las afirmaciones del representante de Moldova sobre los contingentes militares que, según se dijo, se encontraban en territorio moldavo. Consideramos necesario aclarar esta cuestión.

El 14º Ejército de Guardias soviético, cuyo sucesor es el Grupo Operativo de las Fuerzas Rusas en la región de Transnistria de la República de Moldova, se encontraba desplegado en el vasto territorio de la región sudoccidental durante el período de la Unión Soviética. Ambos componentes de la presencia militar, como parte del contingente de fuerzas de mantenimiento de la paz

en la zona de seguridad con un mandato claramente definido, y como parte del Grupo Operativo de las Fuerzas Rusas para llevar a cabo la tarea de proteger los depósitos de municiones en el pueblo de Cobasna, se derivan del conflicto no resuelto, situación en la que Moldova tiene su parte de responsabilidad.

El Acuerdo sobre los Principios para un Arreglo Pacífico del Conflicto Armado en la Región del Dniéster de la República de Moldova, firmado por los Presidentes de ambos países el 21 de julio de 1992, sigue en vigor. Se establecieron la Comisión Mixta de Control y las Fuerzas Conjuntas de Mantenimiento de la Paz subordinadas a ella, incluido el contingente ruso, y se encuentran en funcionamiento. Con arreglo al párrafo 3 del artículo 2 del Acuerdo, el 28 de julio de 1992 se aprobó un protocolo relativo al número y al despliegue de las fuerzas de mantenimiento de la paz. Ese documento dispone la presencia en territorio moldavo de seis batallones rusos, uno de ellos en reserva, así como un escuadrón de helicópteros y un grupo de apoyo a las comunicaciones. En realidad, hoy en día el número de militares rusos es mucho menor. Solo hay dos batallones, que se sustituyen por turnos, con un total de alrededor de 1.200 personas. El personal militar, que oficialmente no pertenece al contingente de mantenimiento de la paz, participa en la protección de los almacenes. Las municiones con una vida útil larga están protegidas de forma fiable contra robo.

La condición de los militares rusos en virtud del Acuerdo sobre los Principios para un Arreglo Pacífico del Conflicto Armado en la Región del Dniéster de la República de Moldova queda determinada como objeto de negociaciones entre la Federación de Rusia y la República de Moldova. Así es como debe considerarse.

El acuerdo sobre el estatuto jurídico, el procedimiento y los plazos de retirada de los destacamentos militares de la Federación de Rusia emplazados temporalmente en el territorio de la República de Moldova se negoció de manera voluntaria y conforme al derecho internacional, aunque no fue ratificado por la parte rusa debido a las objeciones de los miembros de la Duma Estatal.

Todo intento que busque interpretar que el Acuerdo sobre los Principios para un Arreglo Pacífico del Conflicto Armado en la Región del Dniéster de la República de Moldova no constituye una base jurídica para las fuerzas de mantenimiento de la paz carece de fundamento. Se trata de una misión eficaz destinada a mantener la paz y la estabilidad en la zona de seguridad y en toda la región, que fue reconocida en los documentos de la Cumbre de Estambul de 1999 de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Específicamente, en la Declaración fruto de ese foro se encomiaron los esfuerzos de mediación llevados a cabo por la Federación de Rusia, Ucrania y la OSCE en el marco del proceso de negociación sobre el futuro estatuto de la región de Transnistria en la República de Moldova, y se destacó, en particular, el papel positivo que desempeñan las Fuerzas Conjuntas de Mantenimiento de la Paz para garantizar la estabilidad en la región.

Comprometida con el proceso de arreglo político del problema de Transnistria, en el que la Federación de Rusia actúa como comediadora y garante sobre la base del respeto de la soberanía y la integridad territorial de la República de Moldova, la parte rusa es consciente de que todo intento de las partes en conflicto de eximirse de la responsabilidad del cumplimiento de las disposiciones del Acuerdo en la situación actual de estancamiento de las negociaciones políticas entre Chisinau y Tiráspol y en el formato 5+2 reconocido internacionalmente conlleva el riesgo de retrotraer el conflicto no resuelto a la fase más crítica.

Sr. Balouji (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Me veo obligado a hacer uso de la palabra para denunciar las acusaciones formuladas por la delegación de Albania contra mi país. En relación con esas acusaciones infundadas, quisiera llamar la atención de la Comisión sobre la carta de fecha 10 de septiembre de 2022 dirigida al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas (S/2022/685). El Irán niega categóricamente y denuncia cualquier tipo de atribución injustificada y unilateral por el supuesto ciberataque contra la infraestructura de Albania.

Además, en la carta se subraya que dichas afirmaciones ficticias y falsas se basan en mentiras y suposiciones erróneas que obedecen únicamente a propósitos políticos. La República Islámica del Irán ha sido durante mucho tiempo el principal objetivo y la principal víctima de los ciberataques, entre ellos los de Stuxnet y Duqu, contra su infraestructura vital. La República Islámica del Irán mantiene su posición y reitera que el ciberespacio y el entorno de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) deben utilizarse exclusivamente con fines pacíficos.

Por último pero no por ello menos importante, en el párrafo 7 de la carta se especifica que:

> “A pesar de la decisión precipitada, injustificada y unilateral adoptada por la República de Albania de romper sus relaciones diplomáticas, el Gobierno de la República Islámica del Irán está dispuesto a

entablar un diálogo constructivo y cooperar de buena fe para esclarecer las acusaciones infundadas formuladas contra ella”.

Hasta el momento, Albania se ha limitado a hacer acusaciones con motivaciones políticas y a incumplir, entre otras cosas, sus obligaciones relativas al esclarecimiento de cualquier incidente denunciado en materia de TIC.

Sr. Kim Sangjin (República de Corea) (*habla en inglés*): Mi delegación desea hacer uso de la palabra para ejercer su derecho a contestar en respuesta a las declaraciones de la representación de la República Popular Democrática de Corea.

En primer lugar, en cuanto a las maniobras militares, reiteramos que la República Popular Democrática de Corea ha lanzado más de 40 misiles balísticos en lo que va de año, incluido su reciente lanzamiento, el 3 de octubre, de un misil balístico de alcance intermedio. Además, la República Popular Democrática de Corea está dispuesta a llevar a cabo un séptimo ensayo nuclear y ha perseguido, ante los ojos de todos, sus peligrosas ambiciones nucleares, con lo que ha reducido considerablemente el umbral para el empleo de armas nucleares, al tiempo que amenaza con la posibilidad de lanzar un ataque nuclear anticipatorio. La posición combinada de defensa y disuasión de la República de Corea y los Estados Unidos, incluidas las maniobras conjuntas, es una respuesta a la amenaza militar de la República Popular Democrática de Corea. La adopción de estas medidas defensivas —y de hecho son defensivas— es el deber mínimo de un Gobierno responsable.

Ello me lleva a mi segundo punto, relativo al Mando de las Naciones Unidas, que está reconocido oficialmente por la resolución 84 (1950) del Consejo de Seguridad y sigue contribuyendo a mantener la paz y la seguridad en la península de Corea. En dicha resolución, al igual que en otras, se afirma con claridad que “el ataque armado dirigido contra la República de Corea por fuerzas de Corea del Norte constituye un quebrantamiento de la paz” (*resolución 84 (1950) del Consejo de Seguridad, primer párrafo del preámbulo*). Si la República Popular Democrática de Corea no hubiera invadido la República de Corea e iniciado la Guerra de Corea contra sus compatriotas, hoy no habría efectivos de los Estados Unidos ni Mando de las Naciones Unidas en la península de Corea. La exigencia unilateral de la República Popular Democrática de Corea de que se disuelva el Mando de las Naciones Unidas carece de sentido.

Cuando terminó la Guerra Fría, todos deseábamos que hubiera una distensión en la península de Corea, y esa aspiración se refleja en los acuerdos básicos sobre las relaciones entre la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea y en la Declaración Conjunta sobre la Desnuclearización de la Península de Corea de principios de la década de 1990. En lugar de poner en práctica esa Declaración —lo que se negó a hacer—, la República Popular Democrática de Corea evitó la inspección del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y se abstuvo de explicar sus actividades sospechosas. Y cuando llegó el momento de la verdad, anunció su retirada del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP).

Durante los últimos 30 años, la comunidad internacional ha desplegado numerosos e incansables esfuerzos en torno a la cuestión nuclear de la República Popular Democrática de Corea. Incluso en los últimos años habíamos interrumpido las maniobras militares conjuntas, como acaba de mencionar el representante de la República Popular Democrática de Corea. Pero aquí es donde estamos ahora. Y con el paso de los años, el régimen del TNP se ha visto seriamente socavado. La comunidad internacional no reconocerá bajo ningún concepto los intentos de la República Popular Democrática de Corea de justificar su posición y el posible empleo de armas nucleares, en particular su nueva ley, aprobada el 8 de septiembre, relativa a las fuerzas nucleares.

Aprovecho esta ocasión para instar una vez más y con firmeza a la República Popular Democrática de Corea a que ponga fin a todo tipo de provocaciones y reanude las conversaciones en materia de desnuclearización. La República Popular Democrática de Corea debe cumplir la obligación que le incumbe en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de renunciar de forma completa, verificable e irreversible a todas las armas nucleares y a los programas nucleares existentes.

Antes de concluir, mi delegación quisiera llamar la atención de la Comisión y recordar que el Artículo 25 de la Carta de las Naciones Unidas dispone que los Miembros de las Naciones Unidas se comprometen a aceptar y cumplir las decisiones que emanan de las resoluciones del Consejo de Seguridad, que no son algo a lo que podamos renunciar sin más.

Sr. Song Kim (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Mi delegación se ve obligada a ejercer su derecho a contestar en respuesta a las provocadoras declaraciones formuladas por los representantes de Corea del Sur y el Japón.

En primer lugar, en cuanto a las observaciones del Japón, hemos dejado claro que las maniobras de ese país destinadas a revisar su constitución de paz y poseer

capacidades de ataque anticipatorio son precisamente el factor principal y la gran amenaza que socava la paz y la estabilidad regionales y agrava la situación. Mientras clama por un mundo desnuclearizado, el Japón se resiste a abandonar el empleo anticipatorio de armas nucleares, aferrándose al paraguas nuclear de los Estados Unidos. Pretende continuar sus maniobras para convertirse en una Potencia militar en cualquier circunstancia y está tramando revisar su estrategia defensiva para institucionalizar la capacidad de ataque anticipatorio en su política nacional. A todos los efectos, el Japón está buscando un motivo oculto que justifique sus preparativos para una invasión, y seguiremos vigilando de cerca las peligrosas maniobras militares de ese país. El Japón debe reflexionar sobre las consecuencias nefastas que podrían tener sus maniobras para convertirse en una Potencia militar.

En cuanto a la provocadora declaración del representante de Corea del Sur, nuestras maniobras militares se llevaron a cabo en el contexto de las peligrosas maniobras militares que están organizando fuerzas navales combinadas de mayor envergadura en las que participan un portaviones de los Estados Unidos, un destructor Aegis y un submarino de propulsión nuclear en aguas de la península de Corea. Los Estados Unidos, basándose en un acuerdo para facilitar una disuasión ampliada más intensiva a Corea del Sur contra la aprobación por parte de la República Popular Democrática de Corea de la ley sobre la política de las fuerzas nucleares estatales, llevaron el 23 de septiembre a las aguas de la península de Corea el equipo de tareas del portaviones de propulsión nuclear USS Ronald Reagan para realizar maniobras navales conjuntas con Corea del Sur en el mar del Este de Corea del 26 al 29 de septiembre y ejercicios antisubmarinos conjuntos con el Japón y Corea del Sur el 30 de septiembre.

Dadas estas circunstancias inevitables, nos vimos obligados a organizar maniobras militares bajo la simulación de una guerra real a diferentes niveles para comprobar y mejorar la fiabilidad y el poder de combate de nuestra disuasión bélica estatal y enviar una fuerte advertencia de respuesta militar a los enemigos. Observamos con atención las precarias condiciones de seguridad en la península de Corea y todas las maniobras militares de los enemigos, y adoptaremos con firmeza todas las contramedidas militares que sean necesarias.

El Mando de las Naciones Unidas en Corea del Sur es una entidad ilegal y fantasma. Fue ideada por los Estados Unidos para poder perseguir su ambición de dominar toda la península de Corea después de la Segunda Guerra Mundial. El Mando de las Naciones Unidas ha sido un verdadero obstáculo en la consecución de la paz y la seguridad en la península de Corea. Eso todo el mundo lo sabe. Corea del Sur argumenta que, debido a que la República Popular Democrática de Corea se retiró del TNP, la situación en la península de Corea ha ido de mal en peor, pero eso es totalmente erróneo. En primer lugar, la retirada del TNP ha sido una decisión soberana del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea. Debemos tener presente que, después de la Segunda Guerra Mundial y, más concretamente, después de la ocupación de Corea del Sur por parte de los Estados Unidos, los Estados Unidos han mantenido de manera persistente una política hostil respecto de la República Popular Democrática de Corea, movilizando activos nucleares y llevando a cabo diversos tipos de maniobras militares con Corea del Sur. Por ese motivo, la situación en la península de Corea ha ido de mal en peor y así sucede cada vez que se realizan esas maniobras militares.

Reiteramos una vez más que rechazamos totalmente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, ya que invaden nuestra soberanía, nuestro derecho al desarrollo y la existencia de nuestro Gobierno, y esa situación es realmente consecuencia de la política hostil contra la República Popular Democrática de Corea.

Sra. Breshanaj (Albania) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra para responder a la declaración que acaba de formular el representante del Irán. Una vez más, en aras de la transparencia y la verdad, dejemos claro que Albania recientemente ha sido objeto dos veces de un ciberataque a gran escala —repito, dos veces. El objetivo era causar daños, robar datos, interceptar comunicaciones electrónicas y desactivar todo el sistema digital del Gobierno y todos los servicios públicos en línea, que constituyen el 95 % de los servicios públicos de Albania, en un intento de paralizar todo el país y generar caos e inseguridad. Afortunadamente, los ataques no lograron su objetivo de destruir nuestra infraestructura crítica.

Como ya anunció oficialmente el Gobierno de Albania, una larga y exhaustiva investigación a fondo, ha confirmado, sin lugar a dudas, que el ciberataque que pretendía subyugar a un país soberano fue un acto de agresión patrocinado por el Estado, orquestado y llevado a cabo por la República Islámica del Irán. No se trata de una ficción. Nada puede justificar semejante comportamiento. Fue una violación flagrante de las normas de comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio, en violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Albania no puede permanecer de brazos cruzados ante semejante ataque malintencionado. Esos actos ilícitos deben ser condenados y deben ser tratados en

consecuencia, también en la Primera Comisión, manteniendo la atención centrada en la ciberseguridad, invirtiendo en la prevención y ayudando a los Estados Miembros a fomentar la resiliencia.

Sr. Leucă (República de Moldova) (*habla en inglés*): No tenía intención de hacer uso de la palabra, pero quisiera responder a la declaración que acaba de formular la delegación de la Federación de Rusia. Quisiera referirme a nuestra declaración anterior en la que planteamos cuestiones que se han mencionado en repetidas ocasiones en diferentes foros a distintos niveles. A ese respecto, quisiera añadir a lo que mencioné en mi declaración y que hemos reiterado en numerosas ocasiones: nuestra petición a la Federación de Rusia de que retire sus fuerzas militares de Moldova y destruya sus municiones, de conformidad con el documento final de la Cumbre de Estambul de 1999.

El Presidente (*habla en inglés*): Se ha solicitado ejercer el derecho a contestar por segunda vez. Sin embargo, me permito solicitar que el derecho a contestar por segunda vez se limite a un minuto, porque debemos ser sensibles al hecho de que nuestros intérpretes han venido trabajando con nosotros todo el día, y deben estar, estoy seguro, bastante agotados.

Sr. Hirochika (Japón) (*habla en inglés*): Seré breve. Debo ejercer el derecho a contestar una vez más para abordar la reiterada acusación respecto del Japón formulada por la delegación de la República Popular Democrática de Corea. Quisiera dejar claro una vez más que, en virtud de su Constitución, el Japón ha cumplido el precepto básico de mantener una política exclusivamente orientada a la defensa, sin convertirse en una Potencia militar que suponga una amenaza para otros países. El Japón nunca cambiará el rumbo que ha tomado como nación amante de la paz. El Japón seguirá haciendo todo lo posible para contribuir a la paz y la seguridad de la región asiática, así como de la comunidad internacional en su conjunto, en cooperación con sus aliados y asociados más cercanos.

Sr. Balouji (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Una vez más, debo rechazar todas las acusaciones infundadas contra mi país. Estamos dispuestos a aclararlas. Sin embargo, el Gobierno de Albania no ha respondido a nuestras frecuentes peticiones. Por consiguiente, no hay nada de qué acusar al Irán, y debemos llegar a la conclusión de que todas las acusaciones se hacen de manera unilateral. Por lo tanto, invitamos al Gobierno de Albania a que coopere con el Irán, libre de toda influencia de cualquier secta terrorista que haya acogido o de cualquier otro Gobierno.

El Presidente (*habla en inglés*): Ruego a todas las demás delegaciones que soliciten ejercer el derecho a contestar por segunda vez que limiten sus observaciones a un minuto.

Sr. Vorontsov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Quisiéramos responder a la declaración del representante de la República de Moldova para señalar que todas las cuestiones relativas a la presencia de contingentes militares rusos en el territorio de la República de Moldova se deben resolver a través de los mecanismos jurídicos establecidos a tal fin. En ese sentido, el instrumento clave es el acuerdo sobre los principios de una solución pacífica del conflicto armado en la región de Transnistria de la República de Moldova, de junio de 1992. Es sobre la base de esos documentos y de ese marco jurídico que se deben resolver esas cuestiones.

Sr. Kim Song (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Seré muy breve por cuestiones de tiempo. Responderé a la declaración del representante del Japón. El Japón está tratando de realizar un último esfuerzo para justificar sus maniobras militares. Habida cuenta de la revisión de las Directrices para la cooperación entre el Japón y los Estados Unidos de 2015, la intervención automática de las Fuerzas de Autodefensa en caso de emergencia, la revisión de su estrategia de defensa y la institucionalización de la capacidad de ataque anticipatorio, todo ello demuestra claramente que el Japón está haciendo un esfuerzo desesperado por convertirse en una Potencia militar. Por lo tanto, el Japón está aprovechando las amenazas externas para justificar sus maniobras militares con el fin de hacer realidad su ambición salvaje de llevar a cabo una invasión. Nos oponemos firmemente a tales maniobras militares, y también queremos advertir al Japón que reflexione cuidadosamente sobre las graves consecuencias de dichas maniobras.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos agotado con creces el tiempo disponible para esta sesión. Antes de levantar la sesión, permítaseme recordar a las delegaciones que la lista de intervenciones para el debate temático se cerró hoy a las 18.00 horas. La próxima sesión de la Comisión se celebrará mañana a las 10.00 horas en esta misma sala. Proseguiremos con el debate general de todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional. Ruego a todas las delegaciones que sean puntuales para que podamos empezar a tiempo.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.